NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1267

ALMANAQUE.

HOY 16. SS. Eusebio ob. y Valentin m.

IMPORTANTE.

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la area que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de las tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona concedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta está ubicada al Oeste y Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de la Colonia Esperanza y San Carlos, de 8 á 15 leguas, y de la linea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos mensurada por el agrimensor Liviaconst, de cuarenta lotes de 2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, haciendo un total de 131 1|2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell consta de 20 lotes de varias dimensiones desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con total de 25 leguas, en todo 183 1|2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto extremo con la linea de cantones militares, é inmediatos á una area de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia agrícola. Al Sud con terrenos fiscales y de Samuel F. Lofone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo Ceglia, los de la Colonia de San Cárlos, de D. Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar una area de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontrarán en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, y mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO

Por Santiago J. Wild.

GRAN REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público los dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre—

183 1|2 leguas de magnificos campos en la Provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes—

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el total al gusto de los compradores y al mejor postor.

El pago será una 1|3 parte al contado, una 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como sigue—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediacion del fuerte de los Sunchales, dista como 20 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, pastos tiernos y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Este del canton Sunchales en el Departamento de la Capital 23 leguas de la ciudad de Santa-Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2 1|2 leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alfalfilla y trevol de olor montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 1|2 leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales poco mas ó menos como cinco leguas al Sud de la frontera Norte de Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que cruzan de Norte a Sud y de Este a Oeste, en que hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guaraní se compone de quebrachos y algarrobos que permanentes todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la linea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fè como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de la Colonia Esperanza como 16 leguas al Oeste—Pastos fuertes y en abundancia.

Núm. 7—3 leguas 0,160 idem en el Departamento de la capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa-Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste—Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran cantidad de pasto tierno como gramilla, alfalfilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruza de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes, una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,443 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm.—12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud.—Pasto fuerte en bundancia etc.

Núm. 13 3 leguas 0,213 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abundancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanza 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Geronimo dista de la ciudad de Santa-Fè 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes.—

Núm. 27—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San Fè 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte--Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada de los Calzones que baña esta suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 1|2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos cañada y muchas aguadas, 18 leguas del ferro carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicada en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperitas» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 5 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte, linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entreverados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm 40—2 933|1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933|1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119|1000 leguas ubicadas como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de los «Tigresitos.»

Num. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pajo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897|1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 4?—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850|1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio.»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terreno de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el señor Campbell se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias asi como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Cónsules Argentino, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

Documentos de los revolucionarios de Mendoza.

Diciembre 2 de 1866.

El Gobierno provisorio de la Provincia.

Considerando: que la revolucion que ha derrocado al Gobierno de D. Meliton Arroyo, ha sido producida por el desquicio á que el Gobierno D. Cárlos Gonzalez que espiró el 1.° del corriente noviembre habia conducido á la Provincia, trastornando todo órden legal, todo respeto á las instituciones y haciendo imperar su voluntad absoluta hasta el punto de convertir el sistema constitucional en una oligarquia escandalosa y desenfrenada.

Considerando: que el personal del Gobierno de D. Meliton Arroyo derrocado por la revolucion como nacido de eleciones violentas y nulas, ha consumado su nulidad cargando con la responsabilidad tremenda de haber hecho derramar abundante sangre mendocina, apelando ilegalmente á la intervencion armada de un Rejimiento Nacional de Frontera en vez de ocurrir á la de las autoridades supremas, camino único que le permitte la Constitucion, y que para agravar su criminalidad se ha ausentado al estranjero, dejando un campo de batalla sembrado de cadaveres, cuyos hechos exijen imperiosamente que haya una lejislatura legal que le juzgue y responsabilice.

Considerando: que por su composicion actual la lejislatura existente no puede juzgar al gobernante refractario, ni sus actos pueden tener ya validez como poder público, pues su personal es un denso grupo de familia que no solo altera la forma republicana, sino que importa la violacion de todo principio moral, naciendo de este abuso todos los desórdenes electorales y administrativos que con escándalo de la Provincia de la Nacion vienen pesando sobre este suelo desde tres años atrás.

Considerando: que una lejislatura de veinticinco miembros en que se cuenta veinte y uno entre individuos de una sola familia y empleados á sueldo, no puede jamas ser reputada como un poder público ni ante la ley, ni ante la razon, ni ante la conveniencia, ni mucho menos ante el decoro y dignidad en un pais republicano, segun lo comprueba la siguiente nomina de RR. que forma las cuatro quintas partes de la Cámara existente.

Diputados.

Cuyo periodo espira el 3 de Febrero de 1867.

D. Meliton Arroyo--Diputado y Gobernador, miembro de la casa del ex-Gobernador Gonzalez.

D. Francisco Civit-- Diputado Nacional, Diputado Provincial, sobrino y Ministro del Sr. Arroyo--D. Melchor Villanueva tio del Ministro--D. Laureano Galigniana primo del Ministro--D. Eusebio Blanco tio del Ministro--D. Nicolas A. Villanueva primo del Ministro. — D. Adriano Gomez tio de Ministro.—D. Pablo Villanueva tio del Gefe de Policia familia del Ministro.—D. Julio Gutierrez concuñado del Gefe de Policia familia del Ministro.—D. José Ma. Godoy cuñado del Gobernador Arroyo.—D. Silvestre Moyano yerno del Gobernador Arroyo.—D. Carlos Videla cuñado del ex Gobernador Gonzalez.—D. Daniel Gonzalez hermano del ex Gobernador Gonzalez.—D. José Ma Videla cuñado del ex Gobernador Gonzalez.—D. Hilario Correo tio del ex Gobernador Gonzales.—D. Daniel Videla Correa primo del ex Gobernador Gonzalez.—D. Agustin Aguirre cuñado del Gefe de Policia familia del Ministro—D. Fermin Correa primo del Ministro—D. Daniel Barreda empleado á sueldo de la Cámara, nombrado por el Gobierno.—D. Joaquin de Rozas empleado á sueldo de los Tribunales, nombrado por el Gobierno.—D. Blas Vargas empleado á sueldo de los tribunales nombrado por el Gobierno.

Considerando: que asi arreglada la composicion de la Cámara Lejislativa existente, no ha sido ni ha podido ser otra cosa que el instrumento ciego ó el cómplice de una dictadura irresponsable y sin disimulo, bajo la cual no ha existido presupuesto respetado ni rendicion alguna de cuentas de inversion de los caudales públicos violándose la Constitucion en la creaccion de cuerpos de ejército permanente para sostener el poder, en la coaccion y falseamiento de las elecciones, en la imposicion de contribuciones arbitrarias, en la fiscalizacion de prensa, en la depresion de todos los derechos individuales y libertades públicas, en la introducion de fallidos en la administracion de justicia desgradándola é irresponsabilizándola, en el desórden sistemado, de todo ramo administrativo para disponer arbitrariamente de las propiedades y demas fortunas particulares, en la supresion, en fin de las garantias individuales, violándose el domicilio, encarcelándose y vejándose á los ciudadanos á discrecion, sin que el poder Lejislativo en su culpable complicidad haya alzado la voz para contener tanta corrupcion y tanto desenfreno.

Considerando: que la Cámara Lejislativa de 1865 y 66 ha sido anti-constitucional y nula de derecho, por derivar su eleccion de una ley cuya validez fué rechazada en el año 65 por el Senado Nacional, el cual rehuzó admitir al Senador por Mendoza, declarando que dicha sala no era mas que un grupo de ciudadanos sin mandato legal apoderados del local de sesiones; y aunque á consecuencia de este acto esa Cámara nula decidió renovarse y se renovó en su totalidad, el cuerpo renovado ha entrañado los vicios de su orijen, pues ningun acto legal pudo emanar de aquel para decretar la renovacion, reformar la ley electoral, nombrar escrutadores, calificar la nueva eleccion y recibir á los electos, desde que él mismo se declaró cesante, reconociendo y confesando por acta Lejislativa su propia ilegalidad orgánica.

Considerando: que no obstante todos estos antecedentes que constituyen á la Cámara Lejislativa en la imposibilidad de funcionar legalmente, el Gobierno Provisorio, atendida la necesidad de armonizar las dificultades de la revolucion y de evitar en cuanto fuese dable que el esterior se apercibiese de nuestros escándalos domésticos, ha empeñado todos sus esfuerzos en reunirla á fin de arbitrar los medios de impedir la aparicion de mayores males ulteriores, dichos esfuerzos han fracasado en la denegacion absoluta de sus miembros á reunirse.

Considerando finalmente: que la declinacion hecha de sus facultades como Encargado del Ejecutivo por el Presidente de la Sala, D. Hilario Correas en acta de 9 del corriente, y su nota del 21 negándose sin fundamento á convocar el cuerpo lejislativo; que la negativa del Vice-Presidente D. Exequiel Garcia á asumir el mando, espresada en nota del 29 y la constancia pública de haberse ocultado ó fugado del territorio la numerosa familia que componia la Cámara, manifiestan bien marcadamente, por un lado la sana intencion del Gobierno Provisorio en favor de la conciliacion, y por otro la tenacidad del partido derrocado en suscitar embarazos, resistir pasivamente, mantener aherrojada la soberania provincial á los piés de un despotismo insolente y sediento de sangre, y lanzar la cuestion de Gobierno en el terreno de las soluciones armadas.

DECRETA:

Art. 1.° Declárase nulo ante la ley é imposible de continuar en funciones el personal de la Cámara Lejislativa de la provincia electo para el ejercicio de 1866.

Art. 2.° En su consecuencia convócase al pueblo á los comicios electorales para el domingo 9 del presente á fin de elejir los veinte y cinco diputados que deben componer la cámara legal.

Art. 3.° No habiendo tenido poderes la Cámara existente para dictar la ley de elecciones del corriente año, procédase á la presente eleccion segun la ley antigua, mientras la nueva Lejislatura la reforma.

Art. 4.° Queda en suspenso el estado de sitio desde la promulgacion del presente decreto hasta el dia de la recepcion de una nueva Lejislatura.

Art. 5. Ningun cuerpo del Ejército Provincial en actual campaña podrá residir ni acuartelarse á menos de dos leguas de distancia de las mesas electorales durante los dias del sufragio.

Art. 6.° En cada departamento habrá una mesa electoral y en la ciudad dos presididas por un Presidente y dos Escrutadores Las mesas se colocarán en las respectivas Parroquias y en la Ciudad una en el atrio de la Matriz. y otra en la última cuadra de la Alameda.

Art. 7.° Nombrase Presidente y Escrutadores de la mesas electorales para la Ciudad en la primera mesa.—Presidente Presvit. D. Apolinario Videla. Escrutadores, Julio Beruti y D. Martin Alvarez. Para la 2.a Presidente D. José María Hoyos.—Escrutadores D. Sixto Jimenez y D. Elisario Moyano Mesa de Guaimallen. Presidente D. Narciso Reta. Escrutadores D. Aureleano Reta y D. Exequiel 2.° Garcia.

Mesa de San Vicente. Presidente D. Pedro I. Anzorena. Escrutadores D. Ciro Peralta y D. Laureano Etura.

Mesa de Lujan—Presidente, D. Modesto Lima—Escrutadores, D. Ricardo Waron y D. Pedro Fernandez.

Mesa de Maipú—Presidente D. José María Irusta—Escrutadores D. Leandro Barrera y D. Casiano Garay.

Mesa de San Martin—Presidente D. Remijio Ortiz—Escrutadores D. Laureano Garay y D. Bernardo Corvalan.

Mesa de Junin—Presidente, D. Manuel Martinez—Escrutadores, D. Manuel Garay y D. Felix Salcedo.

Mesa de la Villa de la Paz—Presidente, D. José Moyano—Escrutadores, D. Miguel Ñeira y D. Nicomedes Ponce.

Mesa de la Villa del Rosario—Presidente D. Manuel Villamil—Escrutadores, D. Amaro Gomez y D. Domingo Torres.

Mesa de San Carlos—Presidente, D. Manuel Garay—Escrutadores, D. Nicasio Alvarez y D. Juan Toledo.

Mesa de Tupungato, presidente D. Juan de Dios Videla Moyano.—Escrutadores, D. Onofre Lemos y D. Manuel Lemos.

Mesa de San Rafael, presidente D. Francisco Arana- Escrutadores, D. Hortencio Ojeda y D. Inez Arana.

Art. 8.° Los sub-delegados en sus respectivos Departamentos nombrarán las personas que deban reemplazar á los que por imposibilidad renuncien los cargos de Presidente y Escrutadores.

Art. 9.° Publiquese por bando y comuníquese.

RODRIGUEZ.
ESTRATON MAZA.

Policia.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 17 de Noviembre de 1866, hasta el 25 del mismo en contravencion á las disposiciones vigentes.

Maria Yacasi, por comprar objetos robados	200
Joaquin Pintos, idem	100
Samuel Racero, idem	100
Pascual Mees, idem	100
Cárlos Borio, idem	100
Santiago Porterola, idem	100
Andrés Ruiseco, idem	100
R. Marchan, idem	100
Victorio Groso, idem	100
Manuel Rey, por armas prohibidas	100
Tomas Amacenas, idem	100
Eusebio Irigoyen, idem	100
Luisa Poumate, por un perro bravo	100
Pedro Dominguez, por galopar	100
Juan Marzano, idem	100
N. N., idem	100
Bernardo Corso, idem	100
Francisco Gaspar, idem	100
José Amoran, idem	100
Juan Zamora, idem	100
Bautista Cerminio, idem	100
Agustin Othon, idem	100
Juan Perez, idem	100
Juan Repa, idem	100
Eugenio Somosa, idem	100
Guillermo Ropa, idem	100
Inocencio Reinoto, idem	100
José Lavalle, idem	100
Rodolfo Rocha, idem	100
German Leuk, idem	100
Manuel Maiz, idem	100
N. N., idem	100
Adolfo Ibañez, idem	100
Martin Otteriano, idem	100
Juan N. N., idem	100
Pedro Alvarez, idem	100
Benito Ferreira, idem	100
Ramon Martinez, idem	100
Tomás Gorolini, idem	100
Manuel Ferro, idem	100
Antonio Morcebo, idem	100
Ramon Reyes por escándalo	100
Juan Cueli, idem	100
Juan R. Bucefa, idem	100
Juan Marquez, idem	100
Antonio Branda, idem	100
José Echavarria, idem	100
Mariano Sosa, idem	109
Gregorio Almiron, idem	100
Alfonso Lasala, por carro sin traba	50
Francisco Nuchi, por desórden	50
Juan Barco por obstruir el tránsito	50
Manuel Arias, idem	50
Juan Portela, idem	50
Cayetano Devoto, idem	50
Gregorio Castillo, idem	50
Cayetano Cortina, idem	50
Antonio Zerbio, idem	50

Buenos Aires, Diciembre 10 1866.

S. *Mendez.*
Comisario de Ordenes.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 11 de Diciembre de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

Francisco Cñas, por un servicio de mesa	82 56
Adolfo Cazon por vestuario	604 97
Tomás Vega por suministros á indios	1220 83
Demarchi hermanos, por medicamentos	514 08
Andres D. Millar por suministros	302 08
Angel Martinez por id	525 17
Juan Maña por velas para la guarnicion	86 09
Id id para id id	79 47
Angel Estrada por impresiones	87 52
Martin B. Campos, por haberes del S. Idalio Andres Villal	11 28
Capitan, Ruperto Iaveutes por haberes	118
Mariano Cabral por suministros	690
Tomás Duguid por carbon	5402 25
Teniente 2.° Marciano Gonzalez por haberes	214
Capitan Benjamin Medeiros por idem	164
1.° Buenaventura Herrera por id	63
Sargento, Juan Obelta por id	46 80
Sargento 2.° Juan Francisco Villalta por id	46 80
ps.	10.238 90

Contaduria General, Diciembre 11 de 1866.

L. Dominguez

Buenos Aires, diciembre 14 1866.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra, en campaña, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., fecha 5 del actual, en la que comunica su llegada al Rio 4.° con las fuerzas reunidas del Coronel Lopez, en cuyo punto lo esperaba el rejimiento núm. 7, y con la que adjunta tambien un estado de las fuerzas, armamento y caballadas existentes.

S. E. el Sr. Vice Presidente de la República á quien di conocimiento de la referida comunicacion de V. E., me encarga contestarle que el Exmo. Gobierno esta plenamente satisfecho de las operaciones practicadas y de las medidas tomadas por V. E., asi como se complace en reconocer y apreciar debidamente el celo y actividad que ha desplegado V. E., en el desempeño de la delicada Comision que le fué encomendada, por todo lo cual el Sr. Vice-Presidente de la República le felicita muy sinceramente.

Dejando cumplidas las órdenes del Vice-Presidente, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi particular distincion.

Dios guarde á V. E.

José M. Moreno.
Sub-Secretario.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

En el «Pueblo» de cinco del corriente, se trascribe un articulo del «Ferro-caril» del Rosario, en que se dice,--que se ha cedido á la empresa del Ferrocarril Central Argentino cuatrocientas y tantas leguas de terreno.

Tamaña inexactitud conviene sea rectificada para que no se crea por los que no conocen los antecedentes, que el pais ha sido sacrificado con un regalo régio como dijo el «Nacional».

Ciento cuarenta y cuatro leguas de terreno, segun la mensura, son las cedidas á la empresa del Ferrocarril Central Argentino, que cuando se inició valian como doscientos pesos; y que aun cuando hubieran cedido mil leguas, bien poca cosa era para la construccion de un camino que vá á unir la República Argentina, y que costará 8.000,000 de duros.

La mejor prueba de que los accionistas no han sido compensados con relacion á los fondos que hay que invertir es, que las acciones se venden en el mercado con un descuento.

Llenado el objeto que me propuse—de rectificar el exajerado concepto del «Ferro-carril» del Rosario

Soy de usted A. S.

Un accionista.

NACION ARGENTINA

Diciembre 16 de 1866.

Correspondencia de Paris.

7 de Noviembre de 1866.

SUMARIO—Politica de Otoño—Verano de San Martin.

ITALIA—Fiestas de la independencia veneciana—Gran dia—La noche en la laguna—Plesbicito— Las venecianas—*Si, si, si*—Como se vengan las mugeres de no tener voto—Patriotismo del clero veneciano—Los obispos desterrados llamados otra vez—Empréstito nacional—El Papa maldice á la Italia—Empieza la ejecucion del convenio—La legion estrangera—Triste apoyo—¡Los insurrectos!—No sadrá de Roma el Papa, no irá á Malta, ni á Munich, ni á Paris, ni á Madrid, los romanos desean conservarle por provecho—Pio IX en una caja—La ciudad leonina—Al fin se resignará.

ESPAÑA—Triunfo de la reaccion clerical--Los jesuitas mandan--Las ciencias proscritas--Jaque á la reina--Isabel rechiflada en el teatro--Union ibérica--Declaracion del diario oficial de Lisboa--¿A quién se cree?

INGLATERRA—Bright en Irlanda--Quejas de los irlandeses--El remedio es la reforma--Bright y los fenianos -Los torys pierden el apoyo de los diputados irlandeses.

ALEMANIA—Juan convertido en teniente del Rey de Prusia--Baden se incorporará á la Alemania del Norte--El futuro emperador de Alemania--El Napoleon germánico- Bismarck le quita el sol--Rumores de guerra--Lo inverosimil posible--Armamento de Rusia--Alianza pruso-rusa--Contagio--Austria y Francia--Austriacos y prusianos en Tullerias - Lavallete y Rouher--Bunt ministro de Austria--Su circular--Bunt es la intolerancia politica y religiosa--Supuesto conato de regicidio contra Francisco José--Palmer el sastre Just---Meterru do--Como se divierte el capitan inglés.

BELGICA — Dimision de Chazal--Calidades origen--El gato de la emperatriz Carlota--Mejoria---Tranquilidad—No puede volver á Méjico.

FRANCIA—El emperador está mejor--Revista Mentiras del *Moniteur*--Chisto con la enfermedad imperial--Ejército de hambrientos--Resignacion- La industria de Lyon muerta--El lujo mata los vestidos lujosos--No hay disolucion--No se atreven á hacer nuevas elecciones--Por qué? La realidad por la sombra--Politica moticulosa--El imperio no ha formado hombres de Estado--Vacio--Esperanza del principe--Estancia de Prongeins--Los escudos de cinco francos y la propaganda--Reforma del ejército--Porque no se crean *landwers*- Confesion tardia--La caja del ejército--Misterio--Proyecto de reforma--Cuidado con el bolsillo--Exposicion--Pabellones--Marruecos---Visita de jornalero--El «Great-Eastern» entre el Havre y New-York--Anuncios en el catálogo oficial de la Exposicion--*El panteon de la Industria.*

Conclusion.

Es protestante, pero los papistas no tienen que temerle porque sus instintos de mando lo hacen, apesar del abismo que separa á Roma de sus correlejionarios, aliado de la teocracia pontifical y dejara al Austria á sus tradiciones rutinarias de la edad media.

Dias atras anunciaba un telégramma un conato de asesinato contra el emperador de Austria. Al salir este del teatro de Praga, un capitan inglés Palmer echó mano á un jóven que decia haber apuntado al emperador con una pistola. Cuando se rejistró al pronto al jóven no se le halló arma ninguna, pero una hora despues se trajo á la policia una pistola, pólvora y balas que se encontraron á las puertas del teatro.

La informacion completó las noticias del supuesto regicida, que era un sastre tranquilo y honrado. La pólvora que se encontró proviene de la Silecia prusiana, los capuzones de Bélgica y la pistola de un dije procedente de una tienda de juguetes de niños de Praga. Ademas todo ello se encontró una hora despues lejos del sitio en donde estaba el acusado, el cual declara que habia querido ver al emperador al salir del teatro y que como todo el mundo se habia quitado el sombrero, para saludarle.

Dificil era ver con los antecedentes de la causa, un regicida en Fust: recayeron entonces las sospechas sobre Palmer y se supo que Palmer era inglés, que no conocia palote del aleman, que invistió entrar en la sala, que salió al punto, se detuvo largo tiempo, en la puerta y solo se mezcló entre la concurrencia poco antes de la salida. Palmer declara haber visto á Palmer meter una pistola en el bolsillo, y en el bolsillo no se encontró sino una llave. El supuesto asesinato era un engaño. Palmer es un monomano que queriendo dar que hablar acudió á ese medio estraño y sin embargo hizo que prendiesen á Fust; se mandó hacer centenares de fotografias. Ese hombre queria hacerse célebre á todo trance.

En Bélgica ha desaparecido de la escena politica un hombre de estado que es digno de mencion. M. de Chazal que acaba de dar su dimision de ministro de la guerra era uno de los firmes sostenes del partido *liberal* ó sea anti-clerical. Activo, hombre de talento, elocuente deja en el gabinete un vacio dificil de llenar: por otra parte, su actitud enérgica, escesiva acaso, en la cuestion de las fortificaciones de Amberes, creara en cierto modo el antagonismo sensible que estalló entre la diputacion de Amberes y el partido liberal: quizas la salida de Chazal engendre un concierto que no será del gusto de los clericales de Amberes.

No se sabe todavia quién sucederá á Chazal. Este era frances de nacimiento: su padre tomó asiento en la convencion y el gobierno de la Restauracion le desterró por haber votado la muerte de Luis XVI.

Establecióse en Bruselas el regicida con su familia y los grandes servicios que su hijo prestó á la revolucion belga le valieron la gran naturalizacion y una rápida carrera en el ejército. El general Chazal es, no solo uno de los principales organizadores del ejército belga, sinó que tambien uno de los primeros oradores politicos de la nacion.

La desgraciada hermana del rey de los Belgas, la emperatriz Carlota sigue enferma en Miramar aunque con algun alivio estos últimos dias.

Los pormenores que de su locura se tienen son tristisimos. Hostigada tenazmente por el pensamiento de que querian envenenarla, no comia sino de los manjares que de antemano habia hecho gustar á un gato á quien en recompensa le habia conferido la órden de Nuestra Señora de la Guadalupe.

Desde que llegó á Miramar son menos frecuentes las crisis, se alimenta con los manjares que le condimenta un antiguo cocinero y se pasea por el parque.

El *Memorial Diplomático*, tan molestado por Bismark ante los tribunales franceses y que es órgano casi oficial del imperio mejicano no dice siempre la verdad y procura atenuar las noticias desfavorables á la princesa Carlota: por consiguiente hay que creerle cuando dice que á pesar del alivio no se cree en una cura radical.

Hé aquí las últimas noticias de su salud:

«A tiro de fusil de Miramar hay un modesto pabellon llamada la casa del jardinero. Habitábanle Maximiliano y su esposa antes de ir á Méjico cuando querian huir de la etiqueta. La emperatriz se ha instalado en él en medio de los dulces recuerdos que tiene y pasa sus ocios entregada á la lectura, á la música y á la pintura.

«Varias veces ha indicado el deseo de volver al lado de su esposo pero imposibilitanlo os cuidados que reclama su salud tras tantas emociones y fatigas. *Los médicos insisten en que la emperatriz no saiga de Europa durante todo el invierno.* Las órdenes de Méjico confirman los consejos de los Esculapios. Es probable que si encrudece la estacion vaya la emperatriz á la isla de Lacroma que es propiedad suya y en donde reina la suave temperatura de Napoles.»

Traduccion: la princesa Carlota sigue enferma y Maximiliano no está muy seguro de seguir bueno en Méjico!

En cuanto á Napoleon III está aliviado realmente y asistió dias atras á una revista —Iba á caballo, pero contra lo que dice el *Moniteur* vino y se marchó en carruage. Ya es bastante para un convaleciente el estarse á caballo durante toda la revista verdad que hace quince dias que se estaba preparando: hoy cinco minutos mañana diez, pasado 15.

Pero es incontestable que estubo a caballo durante toda la ceremonia militar, lo cuál prueba que el periodo de los sufrimientos agudos ha cesado. Pero no quiere que se hable de su enfermedad y el *Correo de la Vienne* recibió dias atras una amonestacion por haber hablado, siquiera en términos de respeto, de ciertos particulares de la enfermedad imperial.

La resignacion de los hambrientos de Lyon iguala á su desgracia y las manos que manejaban la maceta, manejan el azadon para ganar un pedazo de pan.

Hase resuelto que las damas que vayan á Compiegne, á donde se trasladara la corte el 12 del corriente, llevaran telas de seda adamascadas, á fin de reanimar algo los tallares; pero la industria lyonesa está muerta y quien la ha muerto no es la moda, es, aunque parezca estraño, el lujo. Hoy las mujeres de todas las clases de la sociedad, hacen ostentacion de un traje y se sonrojarian cuando van á una reunion al presentarse con el mismo vestido y para tener muchos es preciso comprar cosas baratas; el lujo de las gentes salidas de nada es la apariencia y no el fondo.

Mejor valdria para la industria lyonesa ayudarle á transformarse en vez de darle una vida ficticia dándole ilusiones que haran mas amargos los desengaños.

Decididamente no se disolvera la Cámara, porque no se atreven á arrastrar las elecciones generales. Témese el descontento sordo debido á causas muy diversa, agenas algunas del gobierno. Una parte de la nacion, precisamente la que está encaprichada con el imperio no ha vuelto en si de la conmocion y desengaño que ha tenido al ver, despues de la guerra de Alemania, á la Francia que dejó engrandecerse á la Prusia, sin haber obtenido la menor compensacion apesar de las promesas lisongeras de Bismark y de Guillermo.

La estagnacion de las transacciones comerciales trae de mal talante á los comerciantes. La carestia del pan y la falta de trabajo de los tejedores de Lyon son motivos graves para no arriesgar un jaquemate en las elecciones generales en un pais acostumbrado á echar en hombros del gobierno la responsabilidad de las desgracias que le son ajenas.

En suma, la mayoria actual que desminuirá insensiblemente, parece ofrecer mas garantias de seguridad que la jugada mas ó menos peligrosa de una nueva eleccion: témese soltar la presa por correr en pos de la sombra; pero se anticipará la época de la lejislatura para que esté concluida al abrirse la Esposicion Universal.

Aun no se ha propuesto el empréstito y parece que se ha renunciado al famoso millar de millon de la paz con la cual se encuentran un tanto alijerados los hombres, ya harto abrumados de los contribuyentes. Por lo demás, es un sistema siguificativo de la politica actual del imperio, el no atreverse. La audacia, palanca principal de Napoleon III. cede su vez á la meticularidad y solo se va paso á paso, lentamente y temblando.

El imperio no ha formado ningun hombre y por consiguiente dificilisimo, sino imposible, es echar mano de nadie. La generacion que tenia 20 años en 1852 no ha producido ni un hombre en las esferas gubernamentales y el vacio es inmenso é bajo de la total carencia de libertad. Los hombres de Estado se forman con la discusion y el imperio, época de silencio y de sombra, no ha podido engendrar un talento; si se eceptua Thouvenel y ese acaba de morir.

Asi es que traen inquieto al emperador los arcanos de lo porvenir. Muerto él, ¿qué será de su hijo? ¿qué de la dinastia? El apoyo de la emperatriz como regente tiene mas de un peligro no desconocido á cuantos rodean al emperador. Asi es que el principe Napoleon cuenta seguro su triunfo, y proteje ostensiblemente el movimiento cooperativo y afecta mas cada dia el ser simbolo de la faz liberal del imperio.

Hánme contado una anécdota divertida acerca de este principe. En su quinta de Prongeins (Suiza) la echa de liberal, habla familiarmente á cuantos aldeanos encuentra, espone las teorias acerca de la amalgama del imperio y de la libertad, reproduciendo el famoso discurso de Ajaccio y por via de conclusion, saca del bolsillo del chaleco una pieza de plata de cinco francos y enseña una de las caras. República francesa, libertad, igualdad, fraternidad» y la otra: Napoleon I, cónsul. «Esa será siempre, añade, la salvacion de la Francia y del mundo, la alianza de la gloria y de la libertad.» Y en seguida deja en la mano de su interlocutor el escudo de cinco francos. A ese precio, no hay aldeano que no escuche y aplauda, y el principe sale todos los dias por la mañana con los bolsillos llenos y vuelve á casa al cabo de un par de horas con los bolsillos vacios.

Por fin el gobierno se ha resuelto á la reforma del ejército y ha nombrado una comision compuesta de seis ministros, mariscales de imperio y generales de ejército, á cuyo frente figura el general Flenrey, lo cual confirma el rumor de que el confidente del emperador iba á encargarse de la cartera de guerra.

No dejan de ser curiosos los considerando con que se lejitima la reorganizacion del ejército y entre otros este:» La comision escogitará los medios de poner «las fuerzas nacionales en situacion de asegurar la defensa del territorio y de *mantener la influencia* «*politica* de la Francia.»

Ya pareció aquello! La última guerra, en que le ha ayudado á engrandecer á la Prusia nuestra vecina ha murmurado la influencia de la Francia. Ay! nadie lo ignoraba y solo faltaba la confesion propia del Gobierno, confesion tardia pero completa.

—¿Qué medidas se piensan tomar para poder

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

Pasados unos cinco minutos, el guernesiano que lo habia oido todo, murmuró al oido de Saint-Malo:

—¡Y un capitan religioso!

No llovia, y sin embargo todos estaban mojados. Nadie se daba cuenta del camino que se iba andando sino por un aumento de malestar y displecencia. Parecia que se entraba en la tristeza. La niebla impone silencio al Océano; adormece las olas y ahoga al viento. En medio de tanta calma, la respiracion de la Duranda, tenia no sé qué de inquieto y quejumbroso.

No se encontraba embarcaciones. Si á lo lejos, por el lado de Guernesey ó por el de Saint-Malo, hubiese habido algunos buques en el mar fuera de la circunscripcion de la niebla, la Duranda, sumergida en la bruma, no hubiera sido visible para ellos, y su largo penacho de humo, sin estar asido á parte alguna, les hubiera causado el efecto de un cometa negro en un cielo blanco.

De repente Clubin esclamó:

—¡Maldito seas! acabas de dar un golpe fatal. Vas á causarme averias. Mereces un castigo. ¡Quítate, borracho!

Y se puso él en el timon.

El timonel humillado se refugió á lo último de la proa.

El guernesiano dijo:

—No hemos salvado.

Continuó la rapidez de la marcha.

A cosa de las tres, las capas bajas de la bruma empezaron á levantarse, y se volvió á ver al mar.

—No me gusta eso, dijo el guernesiano.

En efecto, la bruma no puede levantarse sino merced al sol ó al viento. Si la lévanta el sol, parece bien, pero no tanto si la levanta el viento. Y para el sol era demasiado tarde.

A las tres, en febrero, el sol se debilita. Un viento que se levanta al llegar á este punto critico de la jornada, es poco apetecible. Es con frecuencia un anuncio de huracan.

Por lo demás, si soplaba alguna brisa, se la percibia apenas.

Clubin, fija la vista en la vitácora, sin repararse del timon, murmuraba entre dientes palabras poco tranquilizadoras que llegaban á oidos de los pasageros,

—No hay tiempo que perder. Ese borracho nos ha retrasado.

Por lo demás, su semblante carecia absolutamente de espesion.

El mar estaba menos dormido bajo la niebla.

Se veian algunas cabrillas [1]. Lucecillas garapiñadas flotaban en la superficie del agua Estas manchas de luz en las olas preocupa á los marinos, porque indican agujeros hechos por el viento superior en el techo de la bruma. Esta se levantaba, y volvia á bajar mas densa.

A veces la opacidad era completa.

El buque estaba como varado en una verdadera cinta de niebla.

Por intérvalos, el nebuloso circulo se entreabria como una tenaza, dejaba ver un poco de horizonte, y volvia á cerrarse.

El guernesiano, armado de anteojo, permanecia como una centinela en la proa del buque.

Se formó un poco de claridad, que luego se desvaneció.

El guernesiano se volvió azorado:

—¡Capitan Clubin!

—¿Que hay?

—Vamos en derechura á los Hanois.

—Os engañais. dijo Clubin con frialdad.

El guernesiano insistió:

—Estoy seguro de ello.

—Imposible.

—Acabo de percibri rocas en el horizonte.

—¿Dónde?

—Allí.

Imposible. Es una ilusion vuestra.

Y Clubin mantuvo la proa hácia el punto indicado por el pasajero.

El guernesiano volvió á coger su anteojo.

Un momento despues corrió hácia la popa

—¡Capitan!

—¿Qué hay?

—Virad de bordo.

—¿Por qué?

—Estoy seguro de haber visto un peñasco muy alto y muy cercano, Es el Hanois mayor.

—Habeis visto un poco de niebla mas densa.

Es el Hanois mayor. ¡Virad de bordo, en nombre de Cielo!

Clubin sacudió la coña del timon.

V.

Clubin lleva á su colmo la admiracion que causa.

Se oyó un crugido. El rompimiento del costado de un buque en un bajío en alta mar es uno de los ruidos mas lúgubres que imaginarse pueden. La Duranda se detuvo.

El choque hizo caer y rodar sobre la cubierta á algunos pasajeros.

El guernesiano levantó las manos al cielo.

—¡Los Hanois! ¡bien decia yo!

Resonó en el buque un grito prolongado.

—¡Estamos perdidos!

La voz de Clubin, seca y breve, dominó el grito.

—¡Nadie está perdido! ¡Silencio!

El cuerpo negro de Imbrancam, desnudo hasta la cintura, salió por la escotilla.

El negro dijo con calma:

—Capitan, el buque hace aguas. La máquina va á apagarse.

El momento fue espantoso.

El choque se habia parecido á un suicidio. Hecho espresamente, no hubiera sido mas terrible. La Duranda se habia arrojado como si atacase el escollo,

Una punta de roca habia entrado en el casco del buque como un clavo.

Mas de una vara cuadrada de palmajares habia saltado el estrave estaba roto, el tajamar destrozado, la proa hundida, y el casco abierto bebia el mar con un hervor horrible. Era una herida por la cual entraba el naufragio.

La persecucion habia sido tan violenta que en la popa habia hecho trizas la cadena que afianzaba el gobernalle, y éste quedó desencajado y suelto. El buque estaba desfondado por el escollo, y á su derredor no se veia mas que la niebla densa y compacta, á la sazon casi negra.

La noche llegaba.

La Duranda se sumergia por la proa. Era el caballo que lleva en las entrañas la cornada del tore. Estaba muerta.

Se hacia sentir en el mar la hora de la marea.

Tangroille se hadia serenado; nadie está ébrio en un naufragio; bajó al sollado, volvió á subir á cubierta, y dijo:

—Capitan, el agua inunda la sentina. Dentro de diez minutos llegará al nivel de los imbornales.

Los pasajeros corrian por la cubierta desolados, retorciéndose los brazos asomándose por las orlas mirando la máquina, haciendo todos los movimientos inútiles del terror. El turista se habia desmayado.

Clubin hizo con la mano una señal, y todos callaron. Interrogó á Imbrancam:

—¿Cuánto tiempo puede aun funcionar la máquina?

—Cinco ó seis minutos.

Interrogó despues al pasajero guernesiano:

—Yo estaba en el timon. Vos habeis observado la roca. ¿En qué banco de los Hanois hemos encallado?

—En la Mauve. Ahora poco, durante una clara, he reconocido la Mauve perfectamente.

—Hallándonos en la Mauve, repuso Clubin, tenemos el Hanais mayor á babor, y el Hanois menor á estribor. Estamos á una milla de tierra.

La tripulacion y los pasajeros, atentos y temblanño de ansiedad, escuchaban con la mirada fija en el capitan.

Aligerar el buque no tenia objeto, y era ademas imposible. Para echar el cargamento al mar, hubiera sido menester abrir las porjas, y aumentar la facilidad de entrar el agua

Echar el áncora era inútil, habiendo encallado. Además, en aquel fondo en que el áncora se hubiera apalancado, la cadena no la hubiera podido sujetar. No hallándose estropeada la máquina y estando aun á disposicion del buque en tanto que el fuego no se apagase, es decir: durante algunos minutos, se podia á fuerza de ruedas y vapor retroceder y arrancar la embarcacion del escollo.

En este caso, zozobraba inmediatamente. La roca, hasta cierto punto, tapabá la averia y dificultaba el paso del agua. Servia de obstáculo. Desobstruida la abertura hubiera sido imposible cegar la via de agua y dominarla con las bombas.

El que saca el puñal clavado en el corazon, mata inmediatamente al herido. Desprenderse de la roca era irse á pique.

Los bueyes, alcanzados ya por el agua en la septina, empezaban á mugir.

Clubin mandó:

—El bote al agua.

Imbrancam y Tangrouille se precipitaron y soltaron las amarras. El resto de la tripulacion miraba inmóvil como si estuviesen petrificados.

—Todos á la maniobra, esclamó Clubin.

Todos obedecieron.

Clubin, impasible, continuó dando voces de mando en aquella antigua jerga que no comprenderian los actuales marinos:

—Tieza.— Un vertedor si está trabado el cabrestante.-- Basta de virar.—Arria.—Que no se junten las garruchas del cordaje arriado en banda.—Abatid.—Tirad de los dos cabos.

—A la vez—Hay demasiado roce.—Toca los fiadores del aparejo.—Atencion.

El bote estaba en el agua.

En aquel mismo instante, las ruedas de la Duranda se pararon y cesó el humo; el horno se habia apagado.

Los pasajeros, deslizandose á lo largo de la escala, ó colgándose de los cables en banda, no bajaban, sino que se dejaban caer dentro de la chalupa. Imbrancan levantó al turista desvanecido, lo dejó en el bote y subió de nuevo al buque.

Los marineros se precipitaban detrás de los pasajeros, pisoteando al grumete que habia caido bajo sus pies.

Imbrancam les cerró el paso.

—Nadie ha de pasar antes que el chiquillo, dijo.

Con sus dos brazos de ébano separó á los marineros, cogió al grumete, y lo entregó al pasagero guernesiano que, en pie dentro del bote, recibió á la criatura.

Salvado el grumete, Imbrancam dijo á los otros:

—Pasad.

Clubin mientras tanto habia bajado á su camarote y formado un paquete con los papeles de á bordo y los instrumentos.

Sacó la brújula de la bitácora. Entregó los papeles y los instrumentos á Imbrancam y la brújula á Tangrouille, y les dijo:

—Bajad al bote.

Bajaron. La tripulacion les habia precedido. El bote esta balleno. El oleaje besaba su borde.

—Ahora, gritó Clubin, marchad.

Un grito salió del bote.

—¿Y vos, capitan?

Yo me quedo.

Los que naufragan tienen poco tiempo para deliberar y menos aun para enternecerse.

Sin embargo, los que se hallaban en el bote y relativamente seguros, esperimentaron una conmocion que no era por ellos mismos.

Todas las voces insistieron á la vez.

—Venid con con nosotros, capitan.

—Yo me quedo.

El guernesiano, que sabia lo que es el mar, replicó:

—Capitan, escuchad. Habeis varado en los Hannois. A nado no hay que ander mas que una milla para ganar Plainmont. Pero en una barca no se puede atracar mas que á la Rocquaine, y hay dos millas. Hay rompientes y niebla. Este bote no llegará á la Rocquaine antes de dos horas. Hará una noche muy negra. La marea sube, el viento refresca. Una borrasca está proxima. Nada deseamos tanto como venir á buscaros luego, perro si el temporal arrecia, como es muy posible, nos será imposible. Embarcaos con nosatros.

El parisiense intervino.

—Verdad es que el bote está lleno demasiado lleno, y un hombre mas seria un hombre sobrante. Pero somos trece, y este numero es malo para la barca. Mas vale sobrecargárla con el peso de otro hombre que dejarla bajo el de este fatidico guarismo. Venid, capitan.

Tangrouille añadió.

—Toda la culpa es mia, y no vuestra. No es justo que seias vos quien se quede.

—Yo me quedo, dijo Clubin. El buque será hecho trizas esta noche por la tempestad. Yo no le abandonaré. Buque perdido, capitan muerto. Se dirá de mi: Ha cumplido su deber hasta el fin. Tangrouille, yo os perdono.

Y cruzando los brazos, gritó:

—Atencion á la voz de mando, Larga en banda la amarra. Partid.

El bote se estremeció. Imbrancam habia cogido el gobernalle. Todas las manos que no remaban se dirigieron hácia el capitan. Todas las bocas esclamaron: ¡Viva el capitan Clubin!

—Hé aqui un hombre admirable, dijo el americano.

—Compañero, respondió el guernesiano, es el hombre mas honrado de toda la mar.

Tangrouille lloraba.

—Si yo tuviese corazon, murmuró á media voz, me habria quedado con él.

El bote se abismó en la niebla y desapareció.

No se vió ya nada.

El ruido de los remos fué decreciendo hasta desvanecerse completamente.

Clubin se quedó solo.

VI.

El interior de un abismo, alumbrado.

Cuando aquel hombre se vió en aquel escollo, bajo aquella nube, en medio de aquella agua, lejos de todo contacto viviente, lejos de todo ruido humano, dejado por muerto, solo entre el mar que subia y la noche que llegaba, sintió una alegria profunda.

Habia triunfado.

El tenia su sueño. La letra de cambio á largo plazo que habia girado contra el destino, le era pagada.

Para él, quedar abandonado era quedar emancipado.

Se hallaba en los Hanois, á una milla de distancia de la tierra, y tenia 75,000 francos. Nunca se habia verificado con tanta habilidad un naufragio. Nada habia faltado; verdad es que todo estaba previsto.

Clubin, desde su juventud, habia tenido una idea: colocar la honradez como una puesta de la ruleta de la vida, pasar por hombre probo y partir de esta circunstancia, aguardar la ocasion propicia, aprovechar la coyuntura, adivinar el momento; no palpar, sino agarrar; dar un golpe y no dar mas que uno; cargar con todo, dejar atrás á los imbéciles.

El queria hacer de una vez lo que los estafadores vulgares hacen en veinte, y al paso que ellos van á parar á la horca, ir él á parar á la fortuna.

El encuentro de Rantaine habia sido su rayo de luz. Combinó inmediatamente su plan.

Lo primero era hacer vomitar á Rantaine los 75,000 francos que se habia comido; en cuanto á sus revelaciones posibles, anularlas desapareciendo; para desaparecer pasar por muerto, que era la mejor de las desapariciones, y para pasar por muerto perder la Duranda.

Este naufragio era necesario.

Y, ámen de todo, dejar un buen nombre, lo que hacia de toda su existencia una obra maestra. Cualquiera que hubiese visto á Clubin en su naufragio, hubiera creido ver un demonio, pero un demonio feliz.

Habia vivido toda su vida para aquel minuto.

Toda su persona espresó esta palabra: ¡En fin.

Una serenidad espantosa volvió pálida su frente oscura. Sus ojos empañados, en cuyo fondo se creia ver un tabique, se hicieron

[1] Olas blanquecinas que se forman cuando empieza á soplar un viento fuerte.

resistir á la Prusia? Trasformar el ejército permanente en landwer seria poner una arma peligrosa en manos de los ciudadanos y el gobierno no quiere oir de ese oido. Abolir la caja militar! La esperiencia reclama tal reforma: el reemplazo por los soldados veteranos mata el arranque y ardor del ejército y entorpece el ascenso: en suma todos rechazan el sistema de reemplazos y sin embargo no se tocará á la caja. Porqué? porque es un gran recurso para el tesoro que á nadie tiene que dar cuenta y no teme las interpelaciones de los curiosos que quieren saberlo que pasa. Por lo tanto, no se tocará á la caja del ejército.

¿Pues qué harán? Nada se ha resuelto todavía y esto no obstante el *Moniteur del ejército* da las siguientes noticias que son muy curiosas á causa de la fuente casi eficial de donde emanan.

«Los periodicos se ocupan hace dias de conjeturas mas ó menos erróneas con que valoran los resultados de los futuros trabajos de la comision superior nombrada para la reorganizacion de ejército.

«Muchos creen q' se va á sustituir el ejército con una especie de guardia nacional móvil y deducen las economias que tal medida producirá en el presupuesto de guerra.

«Compláceles hacer semejantes errorss.

«La guardia nacienal no es ni será jamás sino una reserva.

«Pero antes de contar con una reserva se necesita tener un ejército y con los sistemas q' preconizan ciertos diarios no hay ejércitos.

«No es este el momento mas oportuno de disminuir el jército, precisamente cuando los recientes acontecimientos de Europa obligan al gobierno de Francia á aumentar sus fuerzas militares.

«Al contrario, es de prevenir que una de las primeras resoluciones de la comision superior será el mantener el principio, tentado de mucho atrás, de la cifra de 400,000 hombres en tiempo de paz. Sus trabajos se encaminaran á escojer los medios de constituir una reserva araz considerable para poder, en caso necesario, poner en pié de guerra un efectivo respetable.

«En una palabra, si hasta ahora el maximun del efectivo de guerra era de 600,000 hombres, fácil es comprender que hoy seria insuficiente dicha fuerza y que solo podrian hacer frente á la eventualidad con una reserva mucho mayor que la de hoy, mas instruida y ejercitada y siempre disponible.

«Pero es absurdo pensar que semejante intento pueda lograrse, reduciendo el presupuesto de guerra.

«Si al contrario exijiera algunos sacrificios, nadie negará al menos que son indispensables al honor y á la defensa de la nacion.

«Como quiera, y cualesquiera que sean las combinaciones que adopte el gobierno del emperador, puedese estar seguro que siempre se tendrán en cuenta los intereses del tesoro y de las poblaciones, siendo á la vez puestos á buen recaudo.»

Asi ya lo sabemos. No se disminuirá el presupuesto de guerra que en 1866 era de 406,787,139 con relacion al ejército de tierra ¿Qué será, Dios mio, en 1867, si son ciertos los agüeros del *Moniteur de l' armée*?

Contribuyentes, mano al bolsillo.

Dos palabras acerca de la exposicion para cerrar la carta. Ya casi todos los Estados tienen terrenos y los pabellones de todos paises flotan á la sombra del de la Francia.

Las naciones orientales tendrán una gran representacion en la fiesta de industria. Marruecos prepara un catálogo espléndido: coleccion completa de muebles, telas, instrumentos, trajes de las diferentes profesiones y dignidades. alhajas fabricadas á la moda, piedras preciosas, instrumentos de música, armas antiguas y modernas, vasijas etc., alimentos y bebidas preparadas por los naturales, pinturas, motores, y que sé yo qué mas.

La tienda del Sultan ocupa en el parque 300 métros, amueblada con todo el lujo oriental y rodeada de kioskos árabes y surtideras en medio de un paisaje y árboles y flores del pais.

Habrá tambien un caravanserallo rodeado de caballerizas con caballos, todo con el mas perfecto colorido local.

Organizase en Inglaterra una empresa para que los jornaleros puedan venir á visitar la esposicion y en las provincias y en Paris se toman las medidas oportunas para que esten completas y economicamente satisfechos y hasta la comision imperial está dispuesta á proporcionar gratis la entrada á estas clases de huséspedes.

El Great-Eastern establecerá un servicio regular durante la Exposicion entre Brest y New-York y podrá trasportar de una vez la poblacion entera de esta ciudad.

Pero lo que está por las nubes son los anuncios que se insertan en el catálago de la Exposicion. Las pájinas son de dos columnas de 30 letras por linea y esta cuesta *quince francos* para los que quieran figurar en el volúmen completo: á *ocho francos* para los que figuren en uno de los diez catálogos separados que se venden segun las categorias.

Treinta lineas costarán 500 francos, una friolera! consecuencia del monopolio. Felizmente hay otras publicaciones que serán mas leidas, sobre todo, durante la esposicion, que el catálago precioso, como son los periódicos que den cuenta de dicha esposicion, cuyos escritos serán reproducidos por los diarios franceses y estrangeros y los esponentes tendrán una gran ventaja en acudir á estos órganos especiales para publicar sus anuncios. Entre dichas publicaciones no puedo menos de citar el *Panteon de la industria* que por su mérito ocupa el primer lugar y me contento con citarlo, sin hacer pomposos elojios, por caberme el honor de ser el mas humilde de sus colaboradores.

Quién huye la cuestion.

Hemos demostrado como es ridiculo é imprudente el cargo de inconsecuencia que nos hace la «Tribuna» por haber defendido el proyecto de oficina de cambios que presentaron hacen dos dos meses algunos diputados á la Lejislatura, y combatimos ahora el presentado por el gobierno, muy diferente de aquel por sus miras, por sus disposiciones y por sus efectos.

Hemos vuelto la misma arma contra el colega y le hemos mostrado de una manera incontestable, que nadie mas que él y el gobierno de la provincia pueden ser heridos por el cargo de inconsecuencia.

Qué ha hecho la «Tribuna» para levantar el cargo que pesa sobre ella y los suyos?

Ha tomado valientemente el partido de la fuga y nos ha dejado sin contestacion.

Y para disimularse su derrota, él q'es quien huye la cuestion, por un efecto de óptica nos acusa de huirla nosotros, que permanecemos firmes en nuestro puesto.

Pero no lo dejaremos que se escape y por via de justa represalia vamos á traerlo de nuevo ante el tribunal de la opinion á responder á los cargos que con tan poco tino nos ha provocado á hacerle.

Por lo que toca á nuestra propia defensa, solo tenemos que agregar despues de haber demostrado las diferencias fundamentales de uno y otro proyecto, que bastan por si solos para justificar nuestra oposicion al segundo, que estamos lejos de negar la verdad que encierran los párrafos transcritos de un articulo de uno de nuestros compañeros de redaccion con cuyas ideas estamos de acuerdo en esta cuestion.

La «Tribuna» cree que nos abruma con la trascricion de ese articulo, y se llena en ello un gran chasco.

Qué se dice en ese articulo?

Que la apreciacion del papel mas alla del valor que le habia fijado la ley del 64, causa graves males al comercio y especialmente á nuestra industria rural, pues proviene de la escasez relativa del medio circulante y á medida que nuestros productos se deprecian con relacion al papel, no sucede lo mismo con los gastos de produccion.

Este es en sustancia el pensamiento del articulo.

Pero esto lo sostenemos ahora mismo.

Cuando lo hemos negado?

Ahora como antes, creemos que toda alteracion en el valor del papel moneda es perjudicial al comercio y á la industria, y que la baja producida por la escasez del medio circulante se traduce en pérdidas considerables para nuestros productores.

Pero se deduce de alli que todo remedio para curar este mal, sea justo y conveniente?

No seguramente.

La «Tribuna» ha querido remediarlo haciendo *la alza* que ha declarado buscaba intencionalmente; nosotros rechazamos como injusto y peligroso semejante propósito y hemos buscado el remedio al mal en el aumento del medio circulante, sin herir los intereses legitimos de nadie, por medio de una emision garantida y convertible á la vista, conciliando al mismo tiempo el valor actual del papel con que el que le habia reconocido la ley.

Las ideas contenidas en los párrafos que transcribe la «Tribuna» son las mismas que tenemos hoy, y sea cual fuere el valor del papel cuando ellos fueran emitidos, están lejos de probar inconsecuencia de nuestra parte.

Advertimos sin embargo que la discusion sobre la oficina de cambios se prolongó aun despues de fracasado el proyecto y el articulo referido se publicó despues de la clausura de la Legislatura, no siendo en manera alguna estraño, sino muy natural que entre la representacion del proyecto y su fracaso, el valor del papel hubiese sufrido graves alteraciones.

Lo que hemos dicho á la *Tribuna* á este respecto es, que cuando el proyecto de oficina de cambios fué presentado a las Cámaras, y apoyado por nosotros en la prensa, el valor del papel no se separaba sensiblemente del tipo que le ha fijado la ley, y que la baja se ha producido despues siendo hoy muy notable la diferencia entre ese tipo y el valor actual del papel.

Es esto verdad ó es mentira?

Responda la «Tribuna» nos apoyamos en el testimonio del Gobierno de la Provincia, que reproducimos nuevamente porque el colega no quiere darse por apercibido de él.

En el mensaje con que se acompaña el proyecto de oficina de cambios, el Sr. Gobernador de la Provincia y el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Mariano Varela, dicen lo siguiente:

«El A. P. antes de ahora habia negado su apoyo á una combinacion muy análoga que fué presentada en la Cámara de Diputados; y se lo habia negado por dos consideraciones principales que prevalecieron en sus deliberaciones.»

«Las occilaciones del papel moneda que tan rápidas y tan violentas se han mostrado despues de la clausura de las sesiones ordinarias, *no se habia hecho hasta entonces sentir de un modo tan alarmante, que justificara la intervencion de los Poderes Públicos*, en un asunto, que no es ordinariamente materia de sus resoluciones.»

«*El precio del papel en el mercado, apenas se desviaba del tipo fijado por la ley.* Por otra parte, aquella combinacion se presentaba aislada, como un espediente del momento é independiente de todo pensamiento de conversion.»

«Esta faz ha cambiado. *El precio del papel en el mercado se ha saparado notablemente del que le tiene reconocido la ley para su abono.*

Y bien, qué dice la «Tribuna? .

Miente el Gobierno de la Provincia, ó dice la verdad?

Conteste categoricamente.

Entratanto, volvamos á la inconsecuencia del colega.

Suponemos que no pretenderá suponer que el proyecto del Gobiarno es esencialmente el mismo que el presentado hace dos meses por varios diputados.

Las diferencias que hay entre uno y otro son tan grandes, que las descubre desde luego el menos avisado.

El primer proyecto proponia verdaderamente una oficina de cambios, que debia dar papel por oro y oro por papel al 25 por uno.

El segundo, no establece propiamente una oficina de cambios, sino una oficina de emision, que dará papel por oro, pero que no dará oro por papel.

El primero, ponia el limite de una cantidad fija á la operacion del cambio reciproco.

El segundo, no pone limite alguno á la facultad de emision.

El primero autorizaba una emision garantida y convertible á la vista.

El segundo, crea una emision inconvertible.

El primero, proveia al aumento del medio circulante sin herir los intereses lejitimos de los tenedores de papel.

El segundo, no tiene en cuenta esos intereses y produce una alza repentina.

El primero era tendente á fijar el valor del papel impidiendo la baja con la facultad de dar papel por oro, cuando el papel escasease en el mercado, y creando una válvula de seguridad para impedir la alza con la facultad de dar oro por papel, cuando el oro escasease en el mercado.

El segundo es puramente una ley de alza que inmediatamente llevará al papel á 25 por uno y que le abre una ancha puerta para que pueda subir á 29 y á 30 por uno.

El segundo proyecto es pues una caricatura del primero tan groseramente hecha que sus mismos autores no lo reconocerian, como no lo reconocen.

Sabemos que la mayor parte sino todos los diputados que firmaron ese proyecto, negaron su voto al del Gobierno.

Esto es ser consecuente con sus opiniones.

Ahora bien, qué hace la «Tribuna»?

Aplaudir al segundo, con igual fuerza que al primero, encontrar magnifico el proyecto del Gobierno apesar de sus notabilisimos defectos que lo hacen inaceptable.

Es esto ser consecuente cólega?

Nó, responderán todos.

Sin embargo, esa inconsecuencia envuelve una consecuencia en el fondo, sin que sea una paradoja.

«La «Tribuna» quiere hacer la alza á todo trance, y para esto todos los medios son buenos y todos los proyectos aceptables aunque sean contradictorios.

Correspondencia de Mendoza.

Noviembre 20 de 1866.

Querido amigo

Recien voy reponiéndome del susto que nos han dado los federales con su revolucion, y voy á escribirle cuatro renglones, contándole los sucesos de estos dias pasados.

El dia 9 á las 3 de la mañana, se sublevó el cuerpo de gendarmes, que ocupaba el cuartel, se apoderó de todas las armas y municiones, soltaron los presos que habia en la cárcel, y empezaron á poner guardias en las esquinas de la plaza, y desprender partidas sueltas en varias direcciones.

Mas tarde, apareció como gefe de la revuelta un titulado Coronel Arias, de San Juan, que nadie conoce aqui, y que hacia su papel en zapatillas y con kepi de teniènte; sin espada, y con chaqueton, en fin un Coronel de por acá; se paseaba en los corredores de la Policia, dando órdenes que nadie obedecia, y dispensando sonrisas de proteccion á los curiosos que andaban por alli. Despues apareció otro gefe, un chileno que le llaman Comandante. Latapiat; este tenia un traje mas militar; pantalon de franja, con blusa y kepi en forma de embudo.

Los primeros pasos del *Coronel* Arias fueron *buscarse la vida*, es decir saquear algunos pesos, lo que no le fue muy dificil, por que aqui somos flojos que dá miedo y capaces de dar cuanto nos piden. Nos pidieron dinero á algunos comerciantes para pagar á los sublevados, y dimos dinero, porque sino, nos hubieran saqueado; V. dirá que al fin todo es lo mismo, pero nosotros discurrimos de otro modo.

Entre tanto, como no teniamos gobernador porque D. Meliton Arroyo habia salido como un cohete de la ciudad, fué preciso que *nombráramos* otro, y sin saber cómo ni cuándo, resultó que el *pueblo*, del que nosotros formamos parte, habia nombrado á D. Carlos Juan Rodriguez, aquel caballero que fué secretario del Chacho, y que es una notabilidad federal muy conocida.

Pues, señor, D. Carlos Juan se fué esa misma noche al cuartel, y empinándose sobre los talones, dijo con voz estentórea; que el pueblo lo habia elejido gobernador, y que *él* se ponia á la cabeza de la revolucion y que era necesario no mancharla con robos y saqueos, y que todo iria muy bien, que ellos eran unos héroes que habian salvado la Provincia, y que serian premiados oportunamente. Al dia siguiente se nombraron dos ministros, para formar un ministerio misto, el federal Dr. Tavanera, y D. Hilario Correa, que dicen que es liberal. Si se ha manchado ó no, lo dirá D. Carlos Juan, que es hombre entendido en punto á *manchas*.

Rodriguez esplica su Gobierno muy graciosamente. Estaba proso, como vd. sabe, por conato de revolucion, segun resultaba de las declaraciones de los que fueron presos en San Juan.

Bien pues, la noche de la revolucion, dice Rodriguez, lo soltaron de su prision, y le pidieron que les sirviera de gefe; que él no quiso y por el contrario se fué á casa de Funes donde *casualmente* habia un baile, al que *casualmente* tambien habian invitado al Gobernador, y su ministro, y fué alli con el solo objeto de avisarle al Gobernador del motin y soltura de los presos. Luego de la disparada del Gobernador y de afianzado el motin *que habia sido un hecho aislado de los gendarmes*, se formó una reunion de comerciantes, de los que pensamos en el saqueo ante todo, y le pidió á Rodriguez, que se pusiera á la cabeza del movimiento, y mantuviera el órden y evitara el saqueo, haciendo uso de su influencia, y contando con que los ciudadanos que le hacian el pedido le garantian que si triunfaba el Gobierno no le vendria daño ninguno por haber sido Gobernador.

No se asuste vd. por esa garantia; son cosas nuestras, que vds. no entienden por allá; aqui cuando se nos va un gobernador, hacemos otro en un rato, le garantimos que le irá bien aunque él se ponga á la cabeza de una sublevacion; eso de Constitucion, de legalidad, patriotismo y toda esa porcion de palabras que vds. usan á cada rato, no lo tomamos nosotros á lo sério—Aqui hacen un motin, se nombra un Gobernador, santo y bueno; que no nos saqueen y se acabó.

Pero dejemos las esplicaciones de lo que hacemos y seguiré con la historia de la revolucion.

D. Cárlos Juan, empezó su papel de restaurador del sosiego público, dirigiendo cartas al Gobernador Arroyo, y al Sr. Gonzalez (D. Cárlos) garantiéndoles que nada les sucederia, que vinieran á la ciudad, que él les *respondia* que no serian molestados. A Gonzalez le decia que viniera para demostrar que la revolucion no perseguia á nadie. Vea si es diplomático Don Carlos Juan, que queria servirse de sus propios enemigos para mostrar la santidad de la revolucion. En esta carta se olvidaba el restaurador de su papel de Gobernador *obligado*. El Domingo olvidó completamente su papel y publicó un bando nombrándose Gobernador, sin decir nada de que lo habian forzado á aceptar y de que tenia garantias. A la tarde de este mismo dia, llega el famoso Coronel D. Juan de Dios Videla con 6 hombres; se le esperaba con 500, pero en fin vino con 6, que al fin lo mismo es. Este es aquel famoso Videla que estuvo en el sitio de Buenos Aires, y robaba vacas afuera para mandar vender carne adentro.

Este *valiente* gefe se hace cargo de todas las fuerzas, y dispone salir á batir al Comandante Irrazabal, que á pedido del Gobernador Arroyo viene en su proteccion.

Entretanto, el Gobernador Rodriguez dirije una nota al Gobernador Arroyo, reconociéndolo como tal, y diciéndole que venga ha hacerse cargo de la situacion y que si viene á atacar á los revolucionarios él se retira del Gobierno y no responde de lo que suceda.

El mismo dia que llegó la nota á su titulo, tuvo lugar una guerrilla de las avanzadas de Irrazabal con las fuerzas de Videla, que en núm. de 600 hombres salieron de la plaza el 12 y tomaron posicion en las barrancas al poniente del rio frente á Lujan. Al dia siguiente hubo otra guerrilla en que la gente de Irrazabal llegó hasta los cañones, pero no los pudieron llevar, porque estaban amarrados y clavados en estacones enterrados en el suelo, precaucion que no abona mucho en pró del valor de los Videla y comparsa. Por su puesto que en las dos guerrillas fué *derrotado* Irrazabal y el segundo triunfo fué celebrado con vivas á la libertad y mueras á los salvajes unitarios.

El cintillo punzó, testeras y demás adornos federales se usaron mucho desde el primer dia, y los mueras no han escaseado.

El español Pedro Viñas, agente de las mensagerias nacionales, fué nombrado gefe de Policia, y al comunicarle el nombramiento y al publicarlo por bandos, se le llamaba *ciudadano*; aceptó el titulo y el empleo, y hace su papel en la revolucion como cualquier otro.—Bueno es que el Ministro de la Guerra conozca á este ciudadano por si necesita sus servicios para la guerra del Paraguay.

Varios chilenos han ayudado á los revolucionarios, entre otros un Moreno le sirve de mozo de mano á Videla; un frances Fagetanda en grande con las autoridades y les ha ofrecido plomo para balas, que no andan muy abundantes, por no sé qué gatuperio que ha habido con las municiones. Los tarros de metralla de los cañones han resultado cargados con aserrin, no se sabe de dónde proviene esto.

Resúmen: Cárlos Juan Rodriguez, es un grandisimo pillo que nos ha estado engañando y sirviéndose de nosotros como de unos muñecos, mientras él trabajaba verdaderamente por su cuenta.

El único hombre que ha hecho algo entre nosotros, es el ex-gobernador D. Cárlos Gonzalez, que el mismo dia de la revolucion reunió un regimiento de milicias, los montó en caballos de su propiedad y lo mandó á incorporarse á Irrazabal. El gobernador Arroyo es mas cobarde que nadie, despues de haberse mandado mudar de aqui sin disponer nada en el primer momento, ahora se ha fugado á Chile, á donde ha ido á sujetar la rienda.

No quiero hacer comentarios sobre esto y prefiero concluir aqui esta correspondencia, que continuaré otro dia.

Esto acaba luego no mas, porque el 17 han salido 300 infantes de San Juan, y la revolucion no necesito para acabar mas que un soplido.

Suyo affmo.

H.

Correspondencia.

Campamento en Junin, Noviembre 16 de 1866.

Sr. EE. de la «Nacion Argentina.»

Doy á vds. una noticia que tiene de sensible para nuestra Provincia, el azote de una revolucion que recuerda los tiempos del año 40, pues como entonces, los que la encabezan ahora, lo hacen entonando el alarido pampa de ¡*mueran los salvajes unitarios*!

La revolucion ha tenido por primer punto de apoyo un motin del cuerpo de jendarmes, encabezado por unos cabos y sargentos, los cuales se apoderaron de todas las armas existentes en el cuartel, despues de lo cual pusieron en libertad á todos los presos que existian en la penitenciaria, armándolos inmediatamente para que los apoyasen en el motin.

El gobernador; á la mayor parte de la sociedad culta de Mendoza, se entregaba esa noche á los regocijos de un baile y á las cuatro de la mañana les sorprendió la noticia del movimiento revolucionario.

Sucedió lo que es comun en estos casos. Todo fué al principio confusion y un cúmulo de contradicciones.

El gobernador se retiró con el ministro inmediatamente á los estramuros de la ciudad, casa del Sr. Urizar Garfias, acompañados de algunos amigos y algunos chilenos que se mostraban en ese momento muy solicitos por su persona. Mas tarde se ha sabido eran traidoros.

Al amanecer, los revolucionarios tocaron llamada al cuartel y empezaron á recorrer las calles de la poblacion con la música del 1er. batallon á la cabeza, vivando por la *federacion*.

Algunos oficiales de este batallon de G. N. quisieron contrarrestar el movimiento reaccionario, pero aislados, sin un punto de apoyo, fueron apresados sucesivamente.

Todo el dia nueve del corriente los amotinados no tenian gefes que los dirijiesen, pero buscaban con avidez á las personas mashorqueras para que se hicieran cargo de dirijirlos.

Un jóven, Cárlos Juan Rodriguez, mas audaz que los demas, ministro de Juan Saá en San Luis, aceptó el titulo de gobernador Provisorio que los amotinados le brindaban; el dia 10 empezó á tomar todas las medidas consiguientes para que el motin se convirtiera en revolucion.

A la fecha este ha tomado un incremento que nadie puede calcular hasta dónde irá pero que indudablemente arroja sobre nosotros un siniestro porvenir.

Los hechos se han sucedido con rapidez y pasamos á relatarlos.

Combate del paso de Lujan.

El gobernador de Mendoza viéndose aislado por el momento y sin elementos para contrarrestar la revolucion, puesto que los revolucionarios se habian apoderado de todo el armamento de la Provincia, existente en el cuartel de gendarmes, ocurrió buscando apoyo al lado del Teniente Coronel Irrazábal.

Este valiente y heróico gefe que tantos servicios ha prestado á la causa del órden, marchó de la frontera inmediatamente al mando del cuerpo de granaderos y se avistó con los revolucionarios el dia 13, los que estaban colocados á la ribera Norte del rio de Mendoza frente al paso de Lujan.

Las guerrillas se entablaron de una y otra parte en el mismo dia y las de las fuerzas de Irrazábal arroyan en dos encuentros á los revolucionarios, habiendo muerto de parte de estos un famoso bandido apellidado Perez, autor del motin, del 1.° de caballeria de linea en el «Ramblon» y cuyo individuo mordió el polvo á un bote de lanza dado por el intrépido mayor Loyola.

Al dia siguiente, dia 14 á las 6 de la mañana, atacó Irrazábal con toda la fuerza que disponia (su rejimiento y 400 guardias nacionales de caballeria) la posicion que ocupaba el enemigo en el paso de Lujan.

El lugar que lleva este nombre es una pendiente ó bajada muy inclinada y que dá acceso al rio de Mendoza por la parte Sud de la ciudad; pendiente que está resguardada á los costados, por barrancos altos formados por las corrientes del rio y que hacen del paso de Lujan una posicion fortificada por el terreno mismo.

Los revolucionarios tenian colocado en el mismo pozo (de 30 varas de ancho) cuatro piezas de artilleria y á ambos lados de la calle que desemboca á la bajada, infanteria numerosa.

El plan de ataque de Irrazabal era el siguiente: La Guardia Nacional, parte de ella, bajaria por la ribera opuesta á la que ocupaba el enemigo: formaria en linea al pié de la barranca de su costado derecho:—Setenta hombres de los granaderos vadearian el rio frente al paso de Lujan, á escape y desmontándose de sus caballos tenian la órden de tomar á pié, á sable, las baterias enemigas:—El mayor Coria con el resto del regimiento debia formar en linea al pié de la barranca al costado izquierdo del enemigo, y el intrépido comandante D. Ramon Flores con parte de la Guardia Nacional de caballeria debia vadear el rio tres cuadras mas abajo é intentar tomar la retaguardia del enemigo.

Tomada la bateria, el mayor Coria y la Guardia Nacional debian subir la bajada y penetrar en el enemigo lanza en ristre.

Las disposiciones acordadas se efectuaron con una intrepidez y sangre frin admirable.

La guardia nacional vadó el rio y formó en su puesto al mando del comandante D. José M. Segura, despreciando los fuegos del enemigo.

Los 70 hombres granaderos se precipitaron como un vendabal á la ribera derecha del rio, lo vadearon y llegaron al pié de la bajada recorriendo seis cuadras de la caja del rio por un inmenso pedregal y soltando sus caballos treparon sable en mano á tomar la bateria.

No hay palabras con que espresar la conducta de estos valientes y del bravo Loyola que los mandaba.

La naturaleza de la carga, los obstáculos del terreno, la intrepidez con que se dió, marchando al sacrificio, superando tantos obstáculos, merecen la pluma de un Thiers ó de un Hugo para inmortalizarlos.

Sin embargo, tanto valor fué estéril en sus resultados: los fuegos de artilleria y los oblicuos de infanteria diezmaban á los granaderos que inútilmente intentaron apoderarse de los cañones y rechazar la infanterie.

Irrazabal mandó retirar en órden sus fuerzas y por ese dia todo quedó de uno y otro lado del rio de Mendoza en el profundo silencio que sigue despues de los combates.

—*Defendemos la ley federal jnrada*

Esta es la divisa que ostentan en rededor de sus sombreros los revolucionarios. Los trapos colorados adornan sus caballos: las pandillas de beodos recorren las calles con alaridos y *mueras á los salvajes unitarios.*

Las familias están aterrorizadas y la vida de los ciudadanos liberales pendiente hoy del puñal de la maehorca.

Estamos en pleno año 40.

Espectativa.

Irrazabal se ha retirado al departamento de Junin centro de recursos para sus fuerzas.

Le acompañan el Gobernador Arroyo su ministro Civit y muchas personas del partido liberal.

Están á su lado Pepe Hederra Deodecio Garcia, los Villanueva, Pelliza, Aberastain, y muchas otras personas de decision y patriotismo.

Si la revolucion no se mata en su principio puede tener una inmensa consecuencia y convulsionar la República entera.

San Juan y San Luis pueden ser invadidos por Mendoza y conducir al pais en jeneral á una guerra civil.

La mano de Chile.

Los revolucionarios cuentan con el apoyo completo de los Chilenos. El dinero les abunda suministrado por ellos y es sospechosa la llegada de Lastarria en este momento.

Este burlado diplomático, es uno de sus consejeros ocultos y no debe estrañarse que de Chile lleguen en un momento á otro armamento y aun tropa para los revolucionarios.

Al Gobierno Nacional corresponde pues obrar inmediatamente so pena de ver envuelta á la República entera en el volcan de la guerra civil.

Comunicaré á Vds. los sucesos á la par que se desarrollen.

Duroc.

P. D.—En este momento se sabe que el Coronel Videla ha sido proclamado Gobernador por los revolucionarios.

NOTICIAS DIVERSAS

Moron.

Han sido aorobadas por el Gobierno las cuentas de entradas y salidas de la caja municipal de aquel partido, durante el tercer trimestre del año que espira.

Curato de Ranchos.

Nos dicen q'se piensa remover de aquel Pueblo al sacerdote encargado del curato del Partido.

Era ya tiempo q' estebuen señor se retirara de una mision que estaba muy lejos de cumplir.

El impulso que ha recibido aquel distrito en la via del progreso hacia necesario ya la presencia de un sacerdote que con el grandioso contingente del principio religioso, ayudara á sus autoridades locales en la noble tarea que se han impuesto.

Preferimos silenciar los motivos que nos inducen á hacer este justo reclamo para el Pueblo de Ranchos mucho mas cuando vemos próximo el remedio.

El sacerdote que se envie á aquella iglesia debe felicitarse porque le ha de encontrar en ella un vasto campo en que ejercitar con resultado los beneficios de su ministerio.

De acuerdo con la corporacion Municipal, puede contribuir en ella á la realizacion de la obra del Templo que se está construyendo, y al levantamiento de un edificio que se proyecta para las Escuelas públicas.

La realizacion de estas importantes obras y la aprobacion de la mensura del Ejido de aquel Pueblo que pronto se espera, le señalan una nueva época de progreso moral y material.

Premios en Ranchos.

Hoy debe celebrarse en el Pueblo de Ranchos la funcion de premios.

Además de los que acordó el departamento general de escuelas, la Municipalidad del partido dispuso adjudicar algunos otros.

Ranchos es uno de los partidos en que mas progresos hace la enseñanza primaria, y esto se esplica por el empeño q'en ello se toma la Corporacion Municipal, secundando los esfuerzos de los Directores de aquellos Establecimientos.

Es sensible que la educacion que alli se propaga con tan buenos resultados, no sea alumbrada por los principios religiosos que tanta influencia tienen en el bienestar y armonia de los Pueblos; pues la voz de los encargados de la direccion social de los niños en aquel distrito poco éco encuentra en la muchedumbre sin ser robustecida por la palabra de su director espiritual.

El abandono en que se encuentra alli el culto divino desalienta para pedir algo de su Iglesia en favor de la educacion religiosa.

Cartas.

Se nos pide la insercion de la siguiente:

A continuacion publicamos las cartas que han sido dirijidas al *gran educacionista* Dr. D. Luis J. de la Peña, por el Rector de nuestra Universidad Dr. D. José M. Gutierrez, felicitándole por los brillantes exámenes que han dado sus discipulos en la Universidad.

Por nuestra parte felicitamos tambien al incansable educacionista, iniciador de! gran paso dado al progreso de la instruccion, como es el concurso de preceptores, que se dió en Marzo del presente año en los salones del Colejio Modelo del Norte.

Sr. Dr. D. Luis J. de la Peña.

Mi distinguido amigo.

Mil felicitaciones por el resultado satisfactorio de sus discipulos de idiomas. Su abnegacion y competencia no pueden menos que ser recomendadas bajo todos respectos, y es para mi un verdadero placer el advertir la justicia q' se le hace en nuestra sociedad por los nuevos esfuerzos que consagra, con todo el vigor de sus mejores tiempos, á la educacion juvenil, tanto en las ciencias como en los rudimentos de la enseñanza.

Educar es comunicar el alma, y por consiguiente la mas elevada de las paternidades es la que lleva impresa el discipulo en la fisonomia de su inteligencia,—Si vd., caro *maestro* me admite esta *figura* de pensamiento.

A veces considero las frucciones de que gozaran esos picaros paganos que se llamaron Virjilio, Ciceron, Aristóteles, en cuyas obras como en moldes eternos, se vacia la blanca cera de la inteligencia de tantas generaciones en todos los climas, en todos los lugares, desde la época ya tan remota del renacimiento!

Y como el alma inmortal que nos anima, (á veces cortesana de nuestras debilidades) nos adormecen en el sueño de las cosas futuras como cosas presentes, disfrutamos en vida de ese incienso de la gratitud que suponemos en aquellos que quedan detras de nosotros en este valle de lágrimas y que algo aprendieron de nuestra esperiencia ó de nuestros conocimientos científicos. Y si todo es ilusion... al menos dejemonos mecer á las ilusiones de esta naturaleza, que ellas acarician nuestras canas y nos rejuvenecen.

Que las vacaciones sean felices para V. y que fuerte de alma y de cuerpo tenga el gusto de volver en Marzo entre la falanje universitaria, el arma, al brazo, el corazon brioso como un soldado prusiano.

Despues de esta broma le digo á V. con toda seriedad y de todo corazon que lé quedo agradecido y que le quiere y estima mucho su decidido amigo y S. S.

Gutierrez.

Sr. D. *Luis J. de la Peña.*

Mi querido y distinguido amigo.

Desearia que Vd me proporcionase una copia con su firma del discurso de clausura de su curso de filosofia para acompañarle entre los documentos anexos á la memoria universitaria.—Es de mas decirle á V. la complacencia con que he leido ese precioso documento que dejará una impresion moral en los oyentes y producirá muy felices consecuencias entre la juventud que ha tenido la fortuna de escuchar á V. durante dos años.

Doile á V. mil gracias por sus jenerosos esfuerzos y me repito su amigo y S. S.

Juan Maria Gutierrez.

Ferro-carril del Sud.

AVISO AL PUBLICO.

La estacion llamada hasta hoy *Facia* se denominará en adelante ESTACION ALTAMIRANO

La Administracion.

Ferro-carril del Sud.

Nos consta que el Sr. Altamirano ha donado al Ferro-carril del Sud el terreno preciso para una estacion.

Es una accion que tanto la administracion de dicho ferro-carril como todo el pueblo se la agradeceran.

Mensura de Moron.

En aquel partido se trata por el agrimensor Souadeaux de practicar el deslinde y amojonamiento de los terrenos que segun la mensura han resultado de propiedad pública.

Templo de Navaro.

El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad del Partido de Navarro la suma de 20,000 pesos para amortizar la deuda que contrajo en la construccion del magnifico Templo que ha levantado.

Montevideo.

Ayer recibimos diarios con fechas hasta el 14 del corriente.

Hé aqui lo único de importancia que encontramos en ellos:

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Rio Janeiro, Diciembre 5 de 1866.

Sr. Ministro:

En nota verbal de esta misma fecha, me dice el Exmo. Sr. Sá Albuquerque, ministro de Negocios Estrangeros, lo siguiente:

«El Gobierno imperial, procediendo espontáneamente y condescendiendo al mismo tiempo con los deseos de su buen aliado el Exmo. Sr. General Flores, resolvió mandar poner en libertad á los Srs. Salvañach y Zipitria, pudiendo S. E. el Sr. Lamas desde ya, hacer el uso que quiere de la presente comunicacion.

«En este sentido va el consejero Sá Albuquerque a solicitar hoy las providencias necesarias del Sr. Ministro de la Guerra.

Espero, pues, que en este mismo dia quedarán en libertad los Srs. Salvañach y Zipitria, y satisfecho el objeto de la noble interposicion de S. E. el Sr. General Flores.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Andrés Lamas.

A S. E. el Sr. D. Alberto Flangini, Ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

Acúsese recibo y publiquese.

FLANGINI.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

Sr. Ministro:

Acuso recibo de la nota de V. E. número 80, anunciando la libertad de los Sres. Salvañach y Zipitria.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, á quien comuniqué esa nota, se felicita sinceramente del resultado que respecto de este asunto han tenido las gestiones encomendadas á V. E.

Saluda á V. E. con todo aprecio.

ALBERTO FLANGINI.

A S. E. el Sr. Dr. D. Andres Lamas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en la corte de Rio Janeiro.

Ferro-carril del Oeste.

Damos en seguida el nuevo reglamento aprobado para el ferro-carril del Oeste.

El Presidente de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S., para manifestarle que la nueva Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste, que presido, usando de la autorizacion que el Gobierno le ha conferido por nota de V. S., fecha 20 de Octubre último, para organizarse como lo juzgue mas adecuado al buen servicio de la Empresa que se ha confiado á su cuidado, ha creido conveniente darse para su régimen interno el reglamento que en copia acompaño á V. S., á fin de que si no hubiese inconveniente, se sirva obtener del Sr. Gobernador su aprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1866.

Aprobado, publiquese, haciéndose saber en bontestacion.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

REGLAMENTO PARA LA COMISION DIRECTIVA DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE,

Art. 1.° El Presidente es el Gefe inmediato del establecimiento, elejido por la Comision para representarla, no puede proceder á su nombre, ni tomar ninguna medida de reforma ó de administracion, sin prévio acuerdo de sus cólegas.

Art. 2.° En las órdenes de pago, y en el giro ordinario de los negocios, el Presidente procederá por si solo, debiendo poner en conocimiento de sus colegas todo aquello que pudiera ocurrir de estraordinario.

Art. 3.° El Presidente es el encargado de velar y hacer cumplir los reglamentos que existen ó que se establezcan para la Administracion ó el mejor servicio del Ferrocarril del Oeste.

Art. 4.° En ausencia ó por enfermedad del Presidente, cualquiera de los miembros de la comision podrá reemplazarlo interinamente quedando sujeto á lo dispuesto en el art. 1.°

Art. 5.° La Comision podrá deliberar con la presencia de dos de sus miembros, pero este derecho empezará á tener vigor despues de pasada la hora señalada para la reunion.

6.° Las juntas estraordinarias tendrán lugar los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana, y el Presidente podrá citar á junta estraordinaria siempre que lo creyese conveniente ó toda vez que un miembro de la Comision la pidiese.

7.° Toda reforma administrativa de reorganizacion ó de sistema debe ser presentada por escrito, para que pueda ser considerada, estudiada y discutida con regularidad. La mayoria de votos decidirá su aceptacion ó su rechazo.

8.° Pertenece á la Comision el derecho de crear nuevos empleados, ó remover aquellos que no fuesen aptos para el desempeño del puesto que ocupan, asi como tambien el de fijar sus sueldos, dando de todo ello cuenta al Gobierno para su aprobacion é inteligencia.

9.° La eleccione de Prestdente se hará anualmente.

10. En las cosas no previstas en este reglamento en todos aquellos sucesos graves que pueden ocurrir en una administracion tan importante y complicada, la comision deberá consultar al Gobierno por escrito ó presentarse en cuerpo á esponer los hechos, y recabar la autorizacion, el apoyo, ó los consejos que pudiera necesitar, á que la importancia de los valiosos intereses que se confian á su celo y buena administracion demandasen.

Siempre que fuese necesario, pero lo menos una vez al mes, la comision llamará los gefes de las distintos servicios del Ferro-Carril para informarse del estado y de las necesidades de su reparticion, y cuando el caso lo requisiese, dichos gefes se dirigirán á la comision por escrito.

12 Este reglamento será presentado á la aprobacion del gobierno.

Teatro de la Victoria.

Por enfermedad de la Sra. Rita, se suspenden por ahora las funciones.

José Olavarria.

Este bravo é inteligente oficial que tan dignamente se ha conducido en los combates de nuestro ejército, se encuentra entre nosotros desde hace unos dias.

Cuando se inició la guerra se ofreció para marchar voluntariamente, y el General en Gefe le designó un puesto en su Secretaria.

Saludamos al apreciable Olavarria.

Salida de Vapores.

Hoy á las 10 de la mañana, de la Estacion del Retiro, el «Tala» para Rosario Paraná y Santa Fé. Mañana á las 6 de la tarde el «Rio-Paraná, para Montevideo.

El martes á las 10 de la mañana, de la Estacion del Retiro, el «Ibicuy» para Rosario, Paraná y Santa Fé.

Agentes G. Matti y ca., Cangallo 30.

15 de Diciembre.

Ayer han cumplido sesenta y seis años, que el Dr. D. Juan J. Castelli miembro de la Junta Gubernativa, decretó el fusilamiento de los Sres. Saenz y Peña, Presidentes de la Villa de Potosi; igualmente fué fusilado en aquella misma Villa por órden de ese Tribuno de la revolucion Americana, el desgraciado Córdova, que perdió la batalla de Suipacha.

Hoy, despues del trascurso de los años; y de las luchas de los partidos politicos de la República, se siente enardecida, la fibra sagrada del patriotismo, con hechos que, como este, recuerdan el temple varonil de esos severes próceres de nuestra emancipacion politica.

Recomendacion

Aproximándose el nombramiento de Jueces de Paz, para el año venidero, nos permitimos recordar al Gobierno de la Provincia, no eche en olvido la recomendacion que hicimos para que nombrase Juez de Paz del Partido de la Loberia, al vecino D. Ruperto Albarellos.

No duda el Gobierno que este nombramiento será aplaudido por todo el vencidario de su partido, pues el Sr. Albarellos á mas de ser hombre activo y de probidad, ha desempeñado otras veces este mismo cargo en calidad de sustituto, y todos sus actos lo han hecho acreedor á que se le dé este puesto en propiedad.

Varios vecinos.

Movimiento de vapores.

El vapor nacional «Emilio» ha suspendido su viaje á Corrientes y puertos intermedios basta el dia miércoles 19 de Diciembre á las 10 de la mañana.

El vapor italiano «Tévere» sale el martes 18 del corriente para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor oriental «Villa del Salto» sale el mártes 18 del corriente para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Agentes: Alvarez y Risso, 99 1|2 Reconquista.

Inválidos.

El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar seis mil pesos para ser invertidos en los Bazares que hay en la féria de Lorea.

Proyecto.

El Gefe del Regimiento número 22 de G. N. de Campaña ha presentado al Gobierno de la Provincia varios proyectos sobre la organizacion de las milicias de su mando.

Nos dicen que las mejoras propuestas, evitarian en mucho los abusos que tienen lugar en la mayor parte de nuestros partidos de Campaña.

Cármen de Areco.

Nuestros lectores encontrarán á continuacion la carta que hemos recibido del Cármen de Areco, y de persona caracterizada, en que se esplica el suceso que con tanta adulteracion se dió al conocimiento público.

Con acierto, pues preveimos, la sin razon del ataque al Juez de Paz de aquel partido.

La carta dice asi:

Cármen de Areco, Diciembre 13 de 1866.

Estimado amigo:

Con pesar hemos visto publicado en un número de la «Nacion», y otro de el «Pueblo»; un injusto ataque al Juez de Paz de este partido, Sr. Rodriguez.

Informadas del hecho, debemos asegurar que el irlandes que se citó á aquel Juzgado, no fue por haber comprado una biblia, como se asegura, sinó por haber sido demandado por el cura, por andar en los bodegones del pueblo, y las calles, esplicando con palabras obcenas, los testos sagrados.

Esplicado esto, queda establecido que se le citó correccionalmente, por los escándalos que daba, y á pedido del Cura que se quejó con justicia de ese abuso.

N. N.

Cármen de Areco.

Se ha mandado proveer de armamento á la partida de policia del Cármen de Areco

Salto.

La municipatidad del partido del Sallo ha sido autorizada para invertir la suma de 76,800 ps. en la obra del nuevo templo.

San Fernando.

El Juez de Paz de este partido ha sido autorizado por el Gobierno para invertir la suma de 2,480 ps. en la compostura de las calles del pueblo.

San Isidro

Hoy debe tener lugar en el lucido pueblo de San Isidro la adjudicacion de premios á los discipulos de la Escuela pública de varones.

Creemos que la funcion debe estar concurrida, por los esfuerzos que ha hecho la Municipalidad y el vecindario en solemnizarla.

Las Flores.

Han sido aprobados por el Gobierno las cuentas de entradas y salidas de la caja municipal del Partido de las Flores, durante el tercer trimestre del año que espira.

Prensa española.

De *La Epoca* de Madrid tomamos lo siguiente:

Hemos dado publicidad en LA EPOCA á las opiniones de LA REFORMA sobre las cuestiones del Pacifico sin aceptar su espiritu. EL COMERCIO de Cádiz, órgano el mas antiguo de las opiniones conservadoras de España y uno de los diarios mas ilustrados de nuestro pais la dilucida en el siguiente articulo:

«En su número del domingo consagra LA REFORMA á la cuestion del Pacifico un meditado articulo sobre el cual debemos decir algunas palabras.

Cree nuestro apreciable colega de la capital que de las repúblicas aliadas contra España, la mas importante, ó por lo menos, la mas orgullosa y exigente, es Chile, y que por lo mismo nuestro interés bien entendido consiste en dejarla aislada, dirigiendo las cosas de manera que nos sea imposible imponer la paz al Perú, con lo que conseguiremos, de seguro, restablecer bien pronto nuestras relaciones con Bolivia y el Ecuador.

Al efecto, opina LA REFORMA que debemos comenzar por la presentacion en aquellas aguas de una respetable escuadra española, que sirva, á la vez que para dar una idea de nuestro poder maritimo, para buscar y destruir, ó castigar al menos severamente, á la de los aliados.

Luego de conseguido este primer objeto, ó adquirida la conviccion de no ser posible lograrlo, si las naves enemigas buscan su salvacion en la fuga, el nudo de la cuestion, segun LA REFORMA, está para nosotros en el Perú. Ocupadas por una parte de nuestra escuadra las islas de Chincha, y ocupadas, no por mera formalidad de intimacion, sino para vender por nuestra cuenta el guano que producen, salvos los debidos respetos á los contratos preexistentes con las diversas naciones europeas, la república peruana, á cuyos puertos deberia además ponerse en rigoroso bloqueo, se veria privada de los recursos únicos de que alli vive la mayoria de las gentes, y sucederia una de estas dos cosas, ó que un movimiento popular derrocaria al dictador Prado, ó que este tendria que tratar con España para ajustar nuevamente la paz.

Tal es el pensamiento de LA REFORMA. A nosotros nos parece que habria de ofrecer en la práctica gravisimas dificultades.

Por fuerte y numerosa que fuese la escuadra que enviásemos al Pacifico, no seria de ningun modo prudente dividirla, esponiendo á determinados buques á una sorpresa que pudiera costarnos muy cara. Lo ocurrido con la *Covadonga* es un ejemplo que no debe olvidarse. Las repúblicas aliadas cuentan hoy con fuerzas navales, impotentes sin duda para batir á nuestra escuadra, pero no insignificantes hasta el punto de que, juntas en un momento dado, no pudiesen sorprender con éxito á algunos de nuestros buques que se ocupasen en bloquear un puerto ó en guardar las isla de Chincha.

La escuadra española necesita, pues, estar reunida, y esto, en frente de paises completamente enemigos, sin un puerto neutral donde refrescar sus tripulaciones y proveerse de recursos, la constituiria en un estado de verdadero bloqueo. Los barcos que fuesen á comprar guano correrian el peligro de ser apresados, y dicho se está que no irian, y que la ocupacion de las Chinchas de poco ó nada nos serviria. Al mismo peligro estarian espuestos los numerosos trasportes que tendriamos que enviar con viveres y combustibles.

No bastaria, pues, una escuadra para realizar el pensamiento de LA REFORMA. Necesitariamos tener alli dos ó tres escuadras, suficientemente fuerte cada una de ellas para batir á todas las naves enemigas de Chile y el Perú, y la verdad es que la reunion de semejantes elementos de guerra exigiria sacrificios inmensos que no estarian nunca compensados con las ventajas de una paz obtenida bajo la presion de nuestros cañones.

Es preciso volver la vista atrás y aprender en las lecciones de la esperiencia. España nada ha ganado con sus empresas guerreras en América. Los pruebas de su poder maritimo y del valor y pericia de sus marinos las ha hecho ya en el Pacifico. Saben los chilenos y peruanos que á la nacion española no se la ofende impunemente y, considerada la cuestion bajo este punto de vista, bien podemos darnos por satisfechos y no aspirar á un mas completo desagravio.

La guerra defensiva es la que ahora nos conviene, porque ella será la mas eficaz para obligar á los enemigos de España á pedir la paz. Nuestra escuadra no debe pasar de Montevideo Lo hemos dicho antes de ahora, y no nos cansaremos de repetirlo. Desde alli tendrá en jaque á las repúblicas del Pacifico, que antes de mucho comprenderan la esterilidad de sus esfuerzos y sacrificios para prolongar la guerra. Esto es lo que hoy aconseja el interes bien entendido de nuestro pais.»

Belgrano.

Sabemos que se proyecta en aquel Partido el establecimiento de una fábrica de pólvora en los terrenos del bajo de Palermo.

Nos dicen que esto ha despertado alguna alarma en los vecinos mas próximos al paraje que se ha designado por la municipalidad á este objeto; pero esa alarma no tiene razon de ser, y desaparecerá cuando se sepa que el Sr. D. E. Liesemberg, ha llegado recientemente de Europa, trayendo las máquinas, para fundar el Establecimiento, con los perfeccionamientos modernos, que ponen fuera del riesgo de cualquier siniestro.

Merlo.

El Juez de Paz de este partido recibió ayer la primera mensualidad (10,000 ps.) de los que el gobierno de la provincia acordó para la construccion del edificio en que deben funcionar las escuelas públicas.

Correspondencia de Montevideo.

Montevideo, Diciembre 14 de 1866.

Muy señor mio:

El almirante español todavia no bajó á tierra lo mismo su oficialidad, con escepcion del comandante de la «Almansa» D. Victoriano Sanchez que ha sido visto ayer tarde en el Hotél Oriental.

En comercio poco se ha hecho hoy; pues todas las casas introductoras están contraidas en los trabajos para el paquete de Europa que sale mañana.

Se ha vendido el cargamento de fariña por «Aurora» consignado á Zumarán y ca. al precio de 65 cet. arb, despachado.

Se han hecho en detalles café del Brasil á 11 ps. 50 el quintal, y azúcar refinada del Havre á 2 ps. 40 ct. arb.; bordalesas vinos tintos marca Pascaud Aine 22 ps. 40 ct. y marca Saulnier á 21 ps. 60 ct. todo en depósito.

Se ha vendido además á última hora, la carga de madera por «Clarita» de Machias consignada á Jaime Scarnichia á precios reservados; se suponen á 35 ps. fts. millar á bordo.

Se ha vendido parte del cargamento por «Pyrmont» de Hamburgo á los precios anteriores.

Lo saluda S. S. S.

CRÓNICA LOCAL

Farsa de la justicia—El periódico francés *Le Droit* refiere una particularidad que ocurre despues de cualquier ejecucion de pena capital en España.

Apenas el ejecutor acaba de cumplir su sangrienta mision, los guardias civiles lo aprehenden, colócanle esposas y lo conducen á la carcel. Algunas horas despues se presenta el escribano y un alguacil, comparece el verdugo y empieza el interrogatorio.

—Estais acusado de haber muerto á un hombre.

—Es cierto, yo lo maté—responde el verdugo.

—¿Y por qué cometiste tal homicidio.

—Por obedecer á la ley y cumplir el mandato de la justicia.

Se levanta un acta, la firma el acusado y al dia siguiente se somete al exámen del juez. Este absuelve al verdugo y manda ponerlo en libertad despues de haberle tratado como á criminal durante 24 horas.

La farsa no deja de ser tranquilizadora para los que desempeñan aquel horrible oficio.

La belleza de la boca.—No podemos menos que recomendar al público el nuevo dentista situado calle de Libertad 79; pues los dientes mas negros y desaseados, los deja tan blancos, como el marfil, tambien se emploman por un nuevo sistema y sin dolor. *Gratis para los pobres.*

Su casa está abierta desde las 8 hasta las 10 de la mañana y de 5 1|2 á 6 de la tarde. Los dias festivos, todo el dia.

Asi pues recomendamos, á los que padezcan de la boca ó tengan la dentadura sucia, ocurran alli que saldrán muy contentos.

* *
*

Violetas.

¡Oh flores que nacistes tristes
Entre la yerba escondidas,
Cuanto no sois parecidae
A las flores que amé yó!
Flores que en mi alma nacieran
En mis horas de bonanzas,
Yo las llamaba Esperanzas
Y el tiempo las marchitó.

Modestas como vosotras,
Puras violetas nacieron;
Pero pronto se perdieron
En la bruma del dolor.
No tenian otro riego
Que el de mi contiouo llanto,
Ni otro sol que el fuego santo
Del mas inocente amor.
Hermosa sobre su tallo
En el aura se mecian;
Pero al par que ellas crecian
Tambien su pena aumentó.
Y llorando acongojadas
Su desventurada suerte
Sin pensar llegó la muerte.........
Y ya todo se acabó.

Hojas tristes sin perfume
Solamente me quedaron
Hojas tristes que volaron
Con el viento del dolor.
Y ya el alma es un desierto,
Donde nacen solo abrojos
Que ya no hay llanto en mis ojos
Para regar otra flor.
¡Perdí la única esperanza
Que adornó mi primavera!
¡Ni por ser la flor primera
La muerte la respetó!
Y por eso yo os adoro
¡Oh violetas aflijidas!
Pues que sois tan parecidas
A esas flores que amé yó.

J. A. SOFFIA.

Soneto—Publicamos á continuacion el Soneto que hizo el Sr. Guillermo Matta, en el banquete que dieron los españoles en Santiago de Chile al almirante Pinzon:

A ESPAÑA.

En noble y brava lid triunfas España.
¡Gloria á tus hijos y honra á tu bandera!
Quien canta tus proezas no exajera,
Quien alaba á tus hijos no te engaña.
Tu historia no es un astro que se empaña
Es un sol que heroismo reververa,
Y ardiendo en nueva luz tu gloria espera.
Digno remate á tan ilustre hazaña.
Si hoy en Tetuan flamea la española
Que ya el vencido, marroqui saluda,
Bandera inglesa en Jibraltar tremola.
Adelante los hijos de la guerra!
Hable la afrenta si la roca es muda,
Que España es Jibraltar y no Inglaterra.

G. *Matta.*

Defunciones—El dia 13 de diciembre de 1866.

Santiago Blanc, (Lomas de Zamora) años casado, francès.
Juana Dorotea, (Madrid) 52 id id, argentina.
Emilia Fronte, 10 id, id.
Maria Clava de Saubidet, 75 id soltera id.
Benita Carcaño, 3 id, id.
Soleito Gadea, 1 id, id.
Juan Aurte (H. G. de H.) 35, id soltera español.
Andres Gutierrez, (id id id id) 28 id argentino.
Daniel Maglione, 3 dias id id.
Catalina Sacanti, 3 meses id id.
Emilia Sartigue, 9 dias id id.
Encarnacion Araó, (Retiro) 32 años soltera id id.
Juan Dionisio Paz (id id id) 40 id, id id.
A. Barcena, (id id id) 39 id id.
Manuel Oga, (id id id) 27 id, id id.

Importante remate por Mariano Billinghurst—El Domingo del corriente á las 11 en punto deberán rematarse por dicho Sr. 167 lotes de terreno, cuya importancia está recomendada por si misma, y á los especuladores se les presenta una brillante ocasion, pues algunos de estos lotes se encuentren sitos próximos á la grande estacion del ferro-carril de la Boca.

***

Gran Remate—En el hotel del Universo calle de Rivadavia 237—Su dueño el Sr. Lamarque remata todas las existencias de este valioso Establecimiento. Llamamos la atencion del aviso que va en la seccion remates, por el martillero D. Tomas Ayres. Prepararse pues á comprar objetos por poco dinero.

***

Los omnibus de la gran feria—Se avisa al público que los mayorales de los omnibus que conducirán la concurrencia desde los barrios apartados de la ciudad hasta la plaza de Lorea, tienen entrada á la fiesta, quienes están autorizados para vender las.

Gran concierto—En Lorea para el lunes 17 el Sr. Scapatura, prepara un gran concierto vocal é instrumental en el cual tomarán parte las Stas. de Amadeo Scott, Lincheimbothon y otras, y varios caballeros. Ejecutarán gran orquesta el coro del Nabuco, la crecia etc., en el gran kiosco Constan... tocará una gran pieza concertada por las de Scot y otras, en varios pianos, y otras novedades sorprendentes y agradables.

Georgina—Una señorita le pidió á un amigo nuestro una novela, para leer en los ratos de aburrimiento.

—Quiere V. leer *la calumnia* por Escriche.

—No, me han dicho que es muy ... las novelas de esa clase me atacan los nervios.

—Entonces le traeré á V. á Georgina.

—¿Es alegre?

—Si, hará reir á V. mucho pero al fin se compadecerá V. de la triste suerte de Georgina.

—¿Y quién es su autor?

—Paul de Cock.

—¡Jesus amigo mio! no me traiga V. ese libro... mi pudor se ofenderia...

Esto nos hizo acordar de aquel verso que puso Fernandez y Gonzalez en la carta de una novela que por pudor no quiso leer una amiga suya.

El verso decia asi:

Por pudor no le leyó
La simpática Isidora
¡Qué tarde la pecadora
De su pudor se acordó!

La Feria de Lorea—Mejor que nada que en los dias anteriores se abre hoy al público la gran Feria de Lorea.

Alli abrá conciertos, conferencias, ... y otras muchas cosas interesantes.

El mono—El Sr. D. Wenveslao Silveira, exhibirá hoy como en las dos noches anteriores, en la feria de Lorea un mono que toca el violin El señor S... desempeña admirablemente su dificil mision.

Buen chasco—Antes de anoche se dirijia un caballero por la calle de ... se acercó á él un muchacho de unos cinco años, y con mucha humildad le pidió que le hiciese el favor de golpear una puerta que le indicó, pues él no alcanzaba hasta el llamador.

El caballero accedió á la inocente suplica del niño, y se dispuso á golpear.

—Golpee bien fuerte señor, le dijo el niño, porque mi madre es bastante sorda.

Tres furibundos golpes dió el caballero, cuando soltó el llamador se encontró solo, pues el muchacho habia desaparecido.

En esta situacion no tuvo otro remedio el caballero que apresurar el paso, para que los dueños de la casa no creyesen que tenia la pretension de molestar al prójimo.

Asi es que tomó las de Villadiego como si realmente fuese culpable.

Gran funcion—Esta noche tendrá lugar en Colon un sorprendente espectáculo dado por el célebre Hermann á beneficio de las victimas de la inundacion en Francia.

El pueblo de Buenos Aires siempre generoso, no dudamos que concurrirá á él, por lo mismo que la poblacion francesa ... entre nosotros.

El paseo Colon—Muchos vecinos de ese paseo nos piden hagamos presente al Sr. Gazon el pésimo estado en que se encuentra dicho paseo.

Como fué hecho por el Sr. Gazon y siempre ha tomado mucho interés por su arreglo creemos que prestará atencion á la peticion del vecindario.

Remate—Creemos que mañana se efectuará el remate de todos los objetos que se hallan en exhibicion en la gran feria de Lorea.

En este remate, se venderán los objetos baratisimos.

La Sociedad de los Negros ... para un gran concierto en el teatro de ... Será á beneficio de los heridos.

La almoneda del diablo—... gran comedia de magia, subirá á la escena del 20 al 24 del corriente, en el teatro de la Victoria.

Curioso documento—El ... do restaurador de las leyes á sus compatriotas federales, dándoles las gracias por lo acompañado en el luto de su esposa exhortandolos á continuar con el cintillo hasta la conclusion de la guerra contra los salvajes unitarios.

¡*Viva la independencia americana!*
¡*Viva la Confederacion Argentina!*
¡*Mueran los salvages unitarios!*

Partido de Moron, Octubre ... 1840, año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Compatriotas federales:

Se han sucedido dos años de pesar que el Arbitro Supremo se dignó en su infinita misericordia afligir mi tierno corazon con la pérdida de mi amante Encarnacion. Dos años ha que brilló una mera ... para la compañera querida de mis pasados dias—¡Premio digno del Cielo á su virtud, ardiente patriotismo y decision consagraba virtuosa á la libertad.

Los honorables representantes ... sus cenizas de una pompa fúnebre, ... pusisteis todos una deuda inmensa ... alcanzo á pagaros.

Alli los he visto derramar abundantes lágrimas sintiendo tanta pérdida—Os ... dió su cargo tir el mismo luto de mi penetrante dolor ... vi agolparos á mi presencia y llorar ... migó suplicarme os perdonara el justo ... de conservarlo y prolongarlo durante ... lo dejara ó mientras yo no os ... dejarlo—Oos he visto en fin en ... vehemante entusiasmo esa demostracion de dolor que exije todo deshago entre sus deudos y amigos. Vuestra ... vuestra benevolencia, vuestro cariño ... mente ha penetrado mi dolorido y sensible ... razon. ¡Cuán consoladoras han sido ... tan finas demostraciones de vuestro ... vuestra gratitud! pero ya es tiempo ... confederales que pongais fin á estos ... relijiosos desahogos de vuestro dolor.

Ya es tiempo que retireis el horror ... que habeis traido por un bienio. ... solo reconcentrando vuestro espiritu ... hasta aqui, al recuerdo de las elevadas ... des de la amante esposa y compañera ... esparcia el consuelo y felicidad ... fatigosos dias de mi vida.

Imitadla compatriotas, y su piedad ... religion en el fervoroso amor á la Patria ... cuya Independencia, Libertad, y Honor ... el réjimen Federal demostró un ... denodado y glorioso.

Cuando os suplico cese ya el luto ... no os quiero decir dejeis el cintillo ... usais como simbolo marcial de libertad ... gloria.

Llevémoslo siempre hasta la completa ... de nuestra tierra querida, como un signo ... licoso de entusiasmo.

¿Cómo pudiera espresaros toda la ... dad de mi gratitud, y la penetrante ... de mi agradecido corazon?

¿Cómo trasmitiros ese mi ... miento que está grabado en lo mas ...

mi alma? ¡El cielo os premie virtuosos Hijos de la Confederacion Argentina! Recibid amigos mios, en esta espresion íntima de mis fervientes votos, la prueba de mi mas acendrada encardecida gratitud y la protesta que os dirijo, de consagraros todos los sacrificios y arrotrar todos los sinsabores por vuestros y nuestros hijos, por la Libertad é Independencia de nuestra Confederacion, por su dignidad gloriosa, y la de todo el Continente Americano.

Juan M. de Rosas.

Atencion Srs. Municipales—La calle de Santa Fe entre Suipacha y Artes, está intransitable, de ningun modo se puede pasar por allí sin esponerse á quebrarse un brazo ó una pierna; las veredas de esa calle son de las peores que pueden haber en la ciudad.

Los municipales de la parroquia del Socorro, deben cuanto antes hacer componer esa calle y obligar á los propietarios á que pongan una buena vereda.

Hacer esto, es cumplir con su obligacion.

Desgracia—El viernes como á las cinco de la tarde iba á todo galope por la calle de Suipacha, un jóven de 17 años que venia del lado del bajo; al llegar á la boca-calle de Santa-Fé, salió un pero á ladrarle y como el cabalgante traia su caballo á toda disparada, al cruzarsele el perro se asustó el caballo, cayendo al suelo el ginete, dándoee un golpe atroz, pues segun nos han informado, se quebró una pierna, lastimándose gravemente la cabeza.

En el acto fué conducido en una camilla á la casa de su familia.

CRÓNICA DE POLICIA

Incidente casual—En uno de los viages del trenway del ferro-carril del Sud, llegando al mercado Constitucion, paró cerca de una tropa de carretas que estaban cargadas y prontas para marchar. Con el ruido que producia el tren, se asustaron los bueyes del pértigo de una de las carretas, y deviandose hácia un lado presentaron la trasera de esta al trenway. En esta situacion, una punta de palo de palma de que estaba cargada la carreta entró casualmente por un postigo de uno de los carruages lastimando levemente en un brazo á un individuo italiano que iba de pasage.

La empresa del ferro-carril atendió en el acto al herido, enviándolo al hospital inglés, pero en seguida se presentó la familia del herido y lo condujo á su casa.

El herido aceptó el incidente puramente por efecto casual agradeciendo las atenciones con que habia sido tratado tanto por la empresa como en el hospital, sin embargo que aquella como asi mismo el dueño de la tropa, D. Guillermo Raírder, se ofrecieron á indemnizar en algo al herido, cuyo noble proceder honra á ambos.

Ratero—Un prójimo oriental, bastante aficionado á las prácticas de Caco desde mucho tiempo atrás, penetró en el interior de un Hotel yéndose hasta el departamento de la cocina donde se hallaban reunidos varios individuos ingleses y norteamericanos, con una confianza tal que parecia les hubiese conocido desde muchos años, á pesar de que era la primera vez que los veia, comenzó nuestro héroe á abrazarlos y á acariciarlos con la mayor amabilidad; pero como notaran que á la par de los abrazos les introducia sijilosamente la mano en los bolsillos, se apercibieron de las intenciones del truhan corroboradas por sus malos antecedentes que no eran desconocidos al cocinero; y entre los circunstantes espulsaron al intruso rociándolo con algunos mojicones.

Interviniendo en el desórden la autoridad policial, dió cara al ingenioso caballero de industria y lo remitió á la casa de poco trigo donde se halla actualmente.

Carreros y cocheros—Los conductores de estos vehiculos parece se hubieran propuesto no respetar la seguridad individual de los transeuntes.

Hace pocos dias que un cochero lastimó tambien á un niño con la lanza del carruage.

Ayer un carrero aguador atropelló igualmente á otro niño, infiriéndole varias contusiones.

A ese paso tendremos iguales hechos casi diariamente, si siguen los señores carreros y cocheros en su propósito de destruccion.

Para evitar la repeticion de esos abusos, seria conveniente que la Policía castigara severamente á los culpables.

Barridos—Como el aseo público no debe circunscribirse al centro de la poblacion, hemos visto con gusto que algunos comisarios de los soberbios en cuyas jurisdicciones existen calles empedradas, han ordenado el barrido de estas en los dias designados por la Municipalidad; pero si bien el vecindario cumple estrictamente con esa disposicion barriendo el frente de sus casas, no lo hace asi la Municipalidad con respecto á la tierra que se reune pues esta no es levantada como debe serlo, y quedan las calles en el mismo estado que no barridas.

Sobre esta falta de los encargados de los carros de la limpieza pública, llamamos la atencion de la Municipalidad.

Presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, tuvieron entrada por diferentes causas á mas de los espresados, una muger vasca francesa, otra arjentina, un individuo de igual nacionalidad, cuatro españoles, tres orientales dos franceses, y un italiano.

El Cronista.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	529,740
Primer precio		22.25
Siguientes	22.15	22.30
Sábado 22 de Diciembre	22.45	22.55
Varios plazos	22.60	23.15
Ultimo al contado		22.30

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metalico continua en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

282,740 al contado	22.15	22.30	cts
1,000 para el 17 Diciembre		22.30	id
41,000 desde el 22 id	22.45	22.55	id
5,000 id id 28 id		22 60	id
17,000 id id 29 id	22.60	22.70	id
170,000 id id 31 id	22.60	22.70	id
3,000 id id 10 Enero		22.80	id
10,000 id id 31 id	23.00	23.00	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

3,500 ps. al contado al 40.30 p%

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 1.608,350.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	100 105	pda.
150 id id matadero	180	id
200 docs. cs. lans. libre de dcho.	140 170	doc
100 id id al barrer	115	id
1000 arb. lana mestiza buena	67 70	arr
1000 id id regular	63 65	id
1000 id mezcla buena	60	id
700 id id id	61	id
600 id id regular	56	id
1300 id id id	55	id

GRANOS.

100 fanegas maiz en espiga	105	fga

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Fenelon» del Havre, 500 barricas azúcar refinada a 19 rls fts arroba en depósito.

Por «Ida Maria de Rauth» de Cardiff se vendió su cargamento de carbon a 11 ps. fts con 10 p.% de descuento.

Por «Esperance» de Marsella y Cette 200 pipas vino tinto de Cette marca F. B. á ps. 950 pipa despachado.

Por «Amerigo» al llegar de Génova se dice haber vendido los 50,000 ladrillos de Marsella, á 24 ps. fts a bordo el millar.

Por un buque al llegar de Liverpool un cargamento de carbon de esa procedencia a 8 1|2 ps. fts con 4 p.% de descuento.

Por «Volturno» de Génova 60 pipas vino tinto de Cette a ps. 1150 pipa despachado.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 15

Rondal, 20 pipas vino tinto.
Marmiesse, 50 cajones cristral surtido
Olivero, 3 id cigarros habanos.
Lezica, 120 bordalezas vino burdeos.
Larrel, 20 id id id
Zimermann, 120 barriles aguardiente.
Bagley, 100 barricas cerbeza negra,
Laplane, 25 pipas aguardiente
Charavel, 50 bordalesas vino tinto.
Triscornia, 15 cajones cigarro alemanes.
Bazarte 21 pipa vino tinto.
Treyer, 319 fanega trigo
Rossi, 500 fanegassal.
Higliazzo, 150 bolsas arroz.
Carvajal hs: 100 cajones fideos.
Higliazzo 250 bolsas arroz
Viera Belen, 25 bultos yerba paraguaya.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 14

Cadiz el 25 de octubre, carca italiana Ssnta Elene, 565 toneladas, capitan Clevari á Delfino con 43 pasageros y 449 lastres sal

Londres el 12 de setiambre barca ingiesa perseverance 298 toneladas, capitan Creit, á Bagley con carmento general.

Havre el 24 de octubre, barca francesa Don Quichotte, 398 toneladas, capitan Vallet á Cavirau con cargamento general.

Dia 15

Liverpool el 29 de octubre, Lisboa el 7 de noviembre, San Vicente el 15 del mismo, Bahia el 29, Rio Janeiro el 5 de Diciembre y Montevideo el 13 del mismo, vapor ingles Nepler 1246 toneladas, cap Marr con 30 pasageros á Boic y ce, al Banco de Londres con cargamento general.

Gualeguay vapor ingles pollux.
Corrientes Ingre sueca Catherine.
Id. bergantin holandes Under namine.
Agua. arriba berg. gta id gta hanoueriana.

Dia 15

Uruguay vapor oienlal villa del salto.
Moutevideo id id rio de la plata.
Coruña bca. española Luna

CABOTAJE Dia 15

Islas goleta Emila á Hillner 80 carradas leña.

San Vicente id Julia á Nuñez y ca, 436 fanegas carbon

Gualeguay id Triunfante á id 123 cueros vacunos, 319 fardos lana,.

Id id soberbia á iturraspe 1408 id id. 343 id idem.

Santa Fé goleta Garandubia a Nuñez 400 fanegas carbon, 39 umbrales, 20 curbas.

Victoria goleta Constancia a Nuñez y ca 300 fanegas cal. 810 cueros potro, 19 bordalesas sebo, 3 cajones id, 22 bolsas cerda. una docena cueros carnero, uno id id becerro, uno id cueros aonatos.

SALIDAS Dia 15

Montevidoo vapor oriental villa del salto
Uruguay id id Pio de la plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

PRESTIDIGITACION

POR

HERMANN

Gran funcion estraordinaria á beneficio de las victimas de la inundacion en Francia el Domingo 16 del corriente: Programa variado y pruebas nuevas

Primera parte

El ramo mágico, La adivinacion, Los relojes volantes, La bujía, La fábrica de confites

Segunda parte

El cazador diestro, el sol y la lun (prueba cómica), Los cubiletes, la Mereda, concierto

Entre la primera y segunda parte cantará Mme. Hermmann el Romanzo d' Otello del maestro Rosini, el bals del Crispino y la Comare del maestro Ricci.

A las 8 1|2

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 16 Décembre.

8me. et dernière représentation du 2e. abonnement.

LA FILLE DE L'AIR

Féerie en 3 actes et 8 tableaux, musique de M. Poppe.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El domingo 16 se darán tres chistosos sainetes de destornillarse de risa, no fallar.

AVISOS NUEVOS

Al pueblo Argentino

Autorizados competentemente por la «Asociacion Protectora de los Inválidos,» nos permitimos dirigirnos á los habitantes de la República, pidiéndoles su cooperacion para llevar á un éxito feliz el proyecto que á continuacion transcribimos, y cuya realizacion creemos contribuira de un modo eficaz á asegurar una renta permanente para el «Hospicio de los Inválidos Argentinos »

«La Asociacion dará á luz, desde el primero de Enero del entrante, un periódico semanal, que se titulará «El Invalido Argentino.»

«Su forma será poco mas ó menos como el de «La Tribuna.

«El precio de suscricion, diez pesos mensuales dentro de la Provincia de Buenos Aires; seis reales fuertes en las demas provincias argentinas, y un peso fuerte en el Estrangéro.

«Todo su producto es destinado á aumentar los fondos de la Asociacion.»

«En la primera pájina, iran trascritos todos los articulos que durante la semana se hayan publicado en los diarios de la Capital, de los demas pueblos de la República, y aun del Estrangero que sean de bastantes importancia en su fondo ó de mérito en su forma.

«En la segunda, se rejistran dos secciones. La primera contendra todas las noticias interesantes, sacadas, como dejamos consignado, de todos periódicos del pais y del esterior. La otra seccion sera destinada para todos aquellos «hechos locales» que se crea conveniente reproducir, por su amenidad histórica, poética, epigramática, etc.»

«La tercera pájina contendsó hasta su mitad, todos los ducumentos oficiales del Cobierno Nacional. Lo restantes de ella será esclusivamente dedicado para articulos cientificos ó leterarios, cuya redaccion la desempeñarán los estudiantes de la Universidad; el Dr. D. Juan G. Gomen, L. Luis L., Dominguez Dr. D. Juan M. Gutierrez, D. José Mármol, y el Dr. D. Manuel A. Montes de Oca.

Tanto los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, como los demas literatos espresados, se han prestado con la mejor buena voluntd y gratuitamente á formar la redaccion periódicos.

«En la cuarta y última pájina, se rejistrarán los documentos de la Asociacion.»

Dejamos al buen sentido del público el apreciar las grandes conveniencias que reportará al pais la publicacion de este periódico, para el cual pedimos su proteccion.

Siendo sus pájinas un elemento poderoso para la mas rectraccion del pueblo, puesto qae en ellas se encontrarán tracritos con toda impacialidad el proyecto el contra de las cuestiones de la prensa, proporcionando asi á sus lectores el medio del formar un juicio comparado sobre la situacion politica, comercial y social del pais obrigamos la coviccion de que los habitantes de la Repúblicas se r ep taran solicitos á favorecer esta institucion.

Y nos ratificamos tanto mas en esta justa presuncion, cuanto que ellos compienderán lo noble del objeto á que tiende, cuales, el asegurar una existencia feliz á esas reliquias vivas de las glorias nacionales, para las cuales se proyecta fundar un monumento digo de cobijarlas.

Federico Pinedo.
Presidente.
José C. Paz.
Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.

Retratos En tarjetas a50 ps. decena en cajas y cuadros desde 20 ps., calle de las Artes 37, p3 d16

Terreno de diez cuadras Se compra uno próximo á alguno de los ferros-carriles y que no diste mas de 4 leguas de la ciudad.

Los interesados encontrarán con quien tratar calle de Corrientes núm. 57, desde las 11 hasta las 2 de la tarde. p3 d16

Suerte de estancia Se arrienda á cuatro leguas del Azul, en la costa del arroyo de excelente campo y con poblaciones. Para tratar a señor D. Blas Dhers eo el pueblo del Azul, ó en esta ciudad, Belgrano 326 de 3 a 5 de la tarde. p6 d16

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto máquinas nuevas. Calle de las Piedras No. 5. p3 d16

Cocinera Se precisa una buena, con buenas recomendaciones, ocurran Chacabuco 13. p3 d16

Casa Se vende una linda casa edificeda á la moderna con jardin y árboles frutales. Dirijirse á la calle de Estados Unidos No 314. p3 d16

FUNERAL

Mariano E. Saubidet, á su nombre, al de su señora madre, al de las hermanas politicas, sobrinos y demas deudos de la finada señora Da. Maria Clara Saubidet.

Invitan á todos sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en el templo de Monserrat el Miercoles 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Los dolientes califican su gratitud á las personas que los acompañan á este acto, y previenen que esta es la unica invitacion.

P3 16.

Hugo Beltz
Profesor de Violin
Hotel San Martin No. 24.
p15 d16

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

EL EXMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

Capital:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Sr. D. TOMAS ARMSTROHG. Vice-Presidete—Sr. D. SAMUEL B. HALE

Vocales—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
Director general—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
Inspector—D. Dk. FEDERICO LIEFRINK.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la Direccion Jeneral, calle la Pieda d núm. 118 (altos.)

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la viad

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público a 9p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADO POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo

JUNT DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Sr. Don Enrique Peltzer | Sr. D. Estanislao Frias
« « Antonino C. Cabaceres | « « Edmundo ron Seutter
« « Francisco Alcobendas |

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay

SENOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1866.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 2.012,159 70 cts.	1,782	PS. PLATA 372,992:81

Por más pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 500 onzas de oro

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, dividido el billete en cuartos. Vale el billete entero 4 patacones y el cuarto un patacon.

Se juega el 20 de Diciembre

SUERTES

1	de	8000	ps. fts.	
1	«	500	«	
2	«	200	«	
2	«	110	«	
4	«	50	«	
14	«	20	«	
30	«	16	«	
240	«	12	«	
220	«	10	«	

500 Suertes ó 2000 cuartos

Rosario, Diciembre 1 de 1866. La Nueva Empresa

GRAN
Loteria Nacional

A beneficio de los inválidos arjentinos

2,000 ONZAS

El 1.° de Enero se juega

Florida 43, Tienda de Cueto hnos., Tienda del Sr. Cazal, Manigot, Libreria de la Victoria, de Lucien, de Morta, de Real y Prado, de la Recoba Nueva.

La familia del Sr. D Fernando Otamendi invitan á sus amigos á conducir á su última morada los restos de dicho finado, hoy 16 del corriente, á las 12 del dia desde la casa calle Moreno núm 197. p1 d16

Casa central y baratisima

El domingo próximo 25, ss rematará una linda casa con 10 piezas, en calle empedrada y con gas; Este remate se publicará el mártes.

Se dá dinero sobre hipoteca, ocúrrase al escritorio del rematador. Cárlos Ristorini, calle Tacuari Nº 53. p1 d16

Comision de Socorros

Por órden del Sr. Presidente, se invita á los miembros de la misma á que concurran hoy á las 12 del dia á la calle de Moreno núm. 197 á acompañar hasta el Cementerio público los restos del Vice-Presidente de esta comision, Sr. D. Fernando Otamendi. Adolfo Argerich. Mamuel Rey. Secretario.

Boticarios ó droguistas

Que necesitan manteca de chancho con garantia de su pureza la pueden comprar eu lotes á su gusto en la casa de:

Moore Punch y Tudor.
p3 d16 Perú 83

Aviso al comercio

Habiendo estraido una letra de cambio de peso 5 fuertes 310 firmado por N N y girada por Bezia y Sala, ó por Francisco Bancora del Rosario ruego al apelante suspender el pago.

Buenos Aires Diciembre 15 de 1866.
Antonio Bancora.
p2 d16 Perú 146.

¡¡ Eemmppaannaaddaass !!

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora eu el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. p30 d10

En el hotel Del caballo blanco calle 25 de Mayo núm 110 un de sala de edad de 14 á 15 años apto para el servicio de sala hallara colocacion provezhosa. p3 d16

La belleza de la boca.

Se limpian los dientes mas negros y deseasados y se emploman por un nuevo sistema y sin dolor. Gratis para los pobres, Liberiad 79, desde las 8 de la mañada hasta las 10 y desde las 5 1|2 de la tarde hasta las 7 y los dias festivos todo el dia.

Aviso El maestro Mariel avisa al público que sigue dando toda clase de cciones de costura con toda paciencia como á trencillas, cordonar y á manejar las máquinas cou toda perfeccion la persona que necesite de sus lecciones puedo ocurrir á la calle Méjico 210 ó á la muebleria Seho, calle Venezuela. p15 d15

Confiteria

Por tener que aueentarse el dueñose vende la confiteria situada en la calle Riaadavia num 6 y 7 esquina de la Plaza de la Victoria. Las condiciones seran favorables.

p1 d16

Revolvers de 6 tiros Se venden 3 por menos de lo que cuestan en todas partes. Belgrano 406, de 7 a 11 de la mañana y de 6 a 9 de la noche—dijense en la hoja.

Cocinera Se necesita una para una corta familia Tucuman No. 155. d3 d10

Aaiso Habiendo huido de mi casa la menor Augusta Müller, se pr viene á quien la deteuga de entregarla en la Defensoria de menores pero de no hacerlo sórá responsable por antedicho Juzgado.

p3 d16 Teodoro Ackermann

Schyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.

Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos

20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
en todos los accesorios correspondientes.

El Museo Universal.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.

Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el articulo por los mejores artitas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.

Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquisimo papel. hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.

Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado mo?a elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Siglo médico y otros mucho periodicos y publicaciones cientificas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm n10

Grandes mejoras

Empire Sewing Machine

(*Máquina imperial de coser.*)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

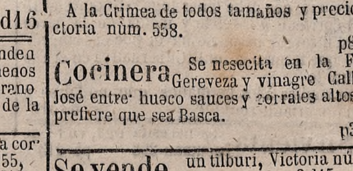
Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas,

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New-York.



Fabrica de Catres

A la Crimea de todos tamaños y precios. Victoria núm. 558.

p8 d15

Cocinera Se nesecita en la Fábrica Gereveza y vinagre Calle San. José entre hueco sauces y corrales altos. Se prefiere que sea Basca.

p3 d15

Se vende un tilburi, Victoria núm. 558 p3 d15.

Hornos De ladrillos se vende ó se alquilan el establecimiento de este ramo. ya muy conocido ypsito en el camino del Ministro Ingles frente á la quinta del S. Piran para tratar ocurrir calle Tacuari núm. 179. p6d15

A 10 PS POR CADA UNO

en su salon, y 15 ps. á domicilio. Sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 altos, esquina Piedad.

Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicando sanguijuelas siempre nuevas inutilizandolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas.

Francisco Colognato.
Pedicuro y Profesor en Flebotomia,
Esmeralda No. 34 altos.

Sal á flote En fracciones ocúrrase á O. Rossi Reconquista 37. p8 d14

Peon Jardinero que sea intelijente en este rama se necesita calle San Martin No 134. p3 d14

Depósito de ropa hecha

POR MAYOR Y MENOR

80—Cangallo—80

Levitas de satinvutore
Levitas de paño negro
Jaques á la inglesa
De satin y de casimir
Paltos de seda de colores
Palto de alpaca color
Paltos de alpaca color
Paltos de casimir
Paltos de lustrina
Trajes de hilo completos
trajes de niño de
Casimir de 5 á 15 años
Trajes de hilo de
8 a 15 años.

80—Cangallo—80

Camisas hilo de color
Camisas blancas 1|2 hilo
Camisas á la crimea
Camisetas de franela
Camisas de niño de
8 á 15 años
Calzoncillos de hilo.
Un surtido de articulos de goma paltos, capas, polainas.
Colchones. almohadas y asientos.

80—Cangayo—80

p2 d15

Para acopio de frutos

Magnifico terreno de cuarenta varas de frente por cien de fondo á media cuadra del mercado Constitucion, calle de Gochabamba entre las de Lima y Salta. Se vende ó arrienda por contrata de algunos años. Ocurran á la calle del Perú núm. 141, p6 d15

Quien desee Emplear bien su dinero se vende la cómoda casa nueva calle ee Corrientes núm. 175, por mas pormenores ocurran á la calle de Piedad núm. 117. p3 d15

Canelon Se vende en lotes al gusto del comprador, Perú 83.
p8 d15 Moore Punch y Tudor.

Se precisa Un muchacho de 16 á 18 años Esmeralda 232 1|2 alto p3 d17

Para perros

Bozales, collares y cadenas
Armeria
E. Paris.
20 Calle Rivadavia 20
p4 d15

Juzado de Paz de la parroquia de Balbanera

Por el presente se cita llama y emplaza, á D. Angel Alderese para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado, á contestar una demanda que contra él ha interpuesto los Sres. Keen y Grierson, por cobro de dos mil pesos m|c.; bajo apercibimiento de que si no comporece se resolverá en rebeldia.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.
For autorizacion del Sr. Juez
p3 d15 Natalio Ponce.

Da. Victorina Martinez

Q. E. P. D.

Fallecio el 26 de Noviembre de 1866.

Su hermano el Dr. D. Mariano Martinez y demas deudos, suplican á las personas de su relacion á quienes por olvido involuntarario no se les haya llevado esquela de invitacion, se digneu acompañarlos á rogar á Dios por el alma de aquella finada, en el templo de N. V. San Francisco, el mártes 18 del corriente á las 10 de mañana, que será favor que agradecerán con reconocimiento. Los sacerdotes que gusten de aplicar la misa en las generales que se dirán en ese dia, con asistencia al responso, recibirád el estipendio de costumbre.

p3 d13

Confiteros Se avisa á los confiteros y otros interesados que reciben órdenes por cerveza de Bass en barriles 20 galones á llegar por el vapor Córdoba. Perú 83. Moore Puch y Tudor. p3 d15

Aviso Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos traslado nuestra casa de la calle de la Victoria 128 á la misma 169. Buenos Aires Diciembre 11 de 1866.
p3 d12 Laborordette y Sahores.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.

El viérnes 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueno, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martiliero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosas fincas nuevas y á la moderna, calle de Chacabuco núms. 389 y 391, formando esquina á la calle núms. 133 y 135.

El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, las 2 fincas arriba mencionadas, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al este por 37 1|2 de fondo al oeste, con 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle de Chacabuco y 2 mas á la calle de San Juan; la esquina tiene 3 piezas, tras tienda y un hermoso corralon, árboles frutales, parras higueras, cocina, letrina y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender a la mayor oferta.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93. Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 en punto á plazos y condiciones de costumbre, se rematarán los efectos que detallaremos mas tarde.

Por Lino de la Torre.

REMATE Y VENTA PARTICULAR

De los hermosos y pintorescos terrenos, situados calle del Parque y Corrientes al costado de la magnifica quinta de D. Antonio Magnanini, lindando con la posesion de D. Patricio Peralta Ramos y quinta de Terrasa de propiedad de la Sra. Da. Eusebia Patron de Vidal.

El Domingo 16 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mejor postura y dinero de contado 26 lotes de terreno en la forma siguiente:

8 lotes de 10 vs.	frente	por	63 1|2	hasta	75	fondo
2 « esquina 11 «	«		60 1|2	«	77	«
6 « 10 «	«		60			«
1 « esquina 15 «	«		60			«
2 « 10 «	«		75			«
1 « esquina 17 1|2	«		75			«
4 « 10	«		70			«
2 « esquina 18	«		70			«

Estos lindos terrenos están situados en el paraje mas delicioso y rodeado de infinidad de valiosos edificios, casas de recreo, y es tal la altura del terreno que se alcansa á dominar el arco de la recoba vieja plaza de la Victoria.

Se encarga á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una posesion tan deliciosa, no falten a la hora indicada.

Por mas pormeneres ocurran á casa del rematador, Piedad núm. 117.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 17 del corriente á las 12 en punto, y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de mercaderias de verano recien llegados por los últimos buques del Havre y Liverpool, cuyo detalle es el siguiente:

Cortes de muselina, rebozos de barelle y reps, pequin negro varias clases, género de seda de color para vestidos, ropa hecha de casimir brid para hombres, bramantes varias marcas, orbatas anchas y angostas, lona para catres, id blanca para toldo, entretela, lustrina de color, id negra, casimires en cortes y en pieza, fulares, pellones, medias largas y cortas, corsés, velitos, miriñaques americanos, vicuña de algodon para ponchos, gambrona, tiras bordadas, mantas, crinolina, trajes para niños, hilo de lustre, seda española, perfumeria, coleta plomo y negra de 30 yardas, brines varias calidades, alpargatas, servilletas, gorras para niño, paltos de pequin para señora, cinta de hilo, pulceras, prendedores y otros muchos articulos.

Por J. Milton y Ca.

De una casita bien situada, á la moderna, calle Montevideo núm. 10 entre las de Rivadavia y Piedad.

El Domingo 16 del corriente de 6 á 6 1|2 de la tarde, por órden de su dueña Da. Luisa de Costa, al mas alto precio y dinero de contado; su frente es de 10 varas con poco fondo, 4 piezas material, aljibe y demos necesarios; dá de alquiler 500 ps. y se venderá consultando deje un buen interes.

Por mas al rematador, San Martin núm. 138.

Por Tomas Ayres.

En el Hotel del Universo, calle de Rivadavia núm. 237. De las existencias perteneciente á dicho establecimiento, de órden de su dueño D. Juan Lamarque. Por liquidacion final.

El mártes 18 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo lo correspondiente al referido establecimiento á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

14 cuartos amueblados, conteniendo camas de fierro con colchones y almohadas, sillas de esterilla, mesas de noche, cómodas, lavatorios todo de caoba, mesas de mármol y 50 frazadas de lana.

Salon. Un rico piano de magnificas voces, 1 mesa oblonga de centro con piedra mármol, 12 sillas de caoba, alfombrado de tripe y otros adornos.

Comedor. 19 mesas cedro con piedra mármol, 6 grandes espejos marco de caoba y dorados, 1 relox de pared con cuerda para un mes. 30 docenas servilletas. 15 cuadros diferentes, cortinados con galerias, 15 botellones cristal para agua, vasos, copas varias clases, porcelanas surtidas, sillas, cubiertos, cuchillos cabo negro, tenedores, cucharas y cucharitas de composicion y de knol, una vidriera á la calle con varias conservas, 400 piezas de hilo blancas, como ser manteles, sábanas etc.

Escritorio. Una mesa escritorio de cedro con estantes para libros, 3 lámparas á gas, 2 mesas piedra mármol, un lavatorio sillas de esterilla, 2 relojes americanos, un cuadro de banderas, cañeria de gas etc.

Despensa. Un mostrador con piedra mármol, 1 alacena de vidrieras, 1 máquina de moler azúcar, 2 tinajas para agua, 2 cajas para llevar comida. 1 estiva de maderas y 1 armazon de tablas.

Bodega. 20 cajones vino burdeos de primer calidad, id oporto, id sauterne, id añejo, id borgoña id champagne, id asti. cerveza inglesa, licores surtidos, 1 armazon de pino para botellas y 4 docenas trufos.

Patios. Faroles de gas, 1 abanicos á la puerta con 1 campanilla, puertas, persianas, tinajones para agua, 3 bañaderas de zinc. 4 mesas con piedra mármol, 8 tinajas madera, 3 toldos, 1 tostador de café, 1 molinillo, 1 lote cajones y botellas vacias, 1 casilla de madera con 1 gallinero.

Cocina. Una magnifica bateria de cocina compuesta de 160 piezas de cobre, 8 moldes, 10 id laton, 1 cocina económica con estufa, 1 banco de roble, 10 armazones 3 bancos largos de pino y porcion de muebles pertenecientes á dicho establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

En los carteles que se repartan á domicilio, irá minuciosamente el detalle completo de las existencias de dicha casa.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa con mucho terreno, situada á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, calle de Victoria, lindero con la casa y hermoso jardin del Sr. D. Pedro Vernet.

El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto, se rematará sin falta alguna esta buena casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 21 varas de frente al norte por 70 de fondo, tiene 3 lindas piezas de azotea y tiranterio de madera dura, cocina, pozo, letrina, toda cercada de paredes altas medianeras y un porton.

Esta casa por su situacion puede servir para barraca ó para casa de recreo.

POR EL MISMO.

De los pertrechos de la barca francesa «Maria Elisa», en la alameda, paseo de Julio, frente á las casas de los Sres. Llavallol.

El mártes 18 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos pertrechos que consisten en lo siguiente:

Velamen, palos, vergas de gavia, id de juanete, tangones de rastreras, masteleros, cabulleria, jarcias y otros objetos que estarán á la vista.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno á todo precio, situado calle de Ombú, entre las calles de Parque y Tucuman.

El juéves 20 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 26 3|4 de fondo, se venderá en uno ó en dos lotes y á todo precio.

Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Lobos, en el hotel del señor Severo Burgos, por cuenta de quien pertenezca.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Azúcar refinada en barricas, id pernambuco quebrada, yerba paraguaya en tercios, fariña en bolsas, sardinas en cajones, vermouth id, licores id, ginebra en frasqueras, coñac en barriles, caña en tercerolas, vino seco en cuarterolas, cigarros trabuquillos finos, id italianos, alpargatas chicas y grandes, kerosene en cajones, ajenjo frances en id, coñac ingles id, bitter fino id, vino jerez id, coñac Martell y Robin legitimo id, sombreros de castor grandes y chicos, chocolate español en lotas, miel de caña en barriles y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

En seguida, un surtido de alhajas finas, relojes de oro, id de plata dorada, cadenas largas y cortas, anillos de oro y otras que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio, del almacen de menudeo situado en la calle de Cuyo esquina á Talcahuano.

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Severo G. Soto.

Importante. De 55 lotes de terrenos y una finca, situados en las calles Paraguay, Charcas, Andes y Azcuénaga, donde estará la bandera de remate, linderos con la quinta del Sr. D. Leysli, á cuatro cuadras del empedrado por la calle del Paraguay; terrenos altos y dominantes, de gran porvenir por ser ya un punto comercial, y la mayor parte de sus alrededores edificado.

El Domingo 16 del presente á las 5 en punto de la tarde (hora fija) empezará la venta á la mas alta postura, sin retirar lote y al contado, por orden terminante de su dueño, de la finca formando esquina con el terreno. que soliciten; todos están cercados de pared doble, 4 lotes mas formando esquina, y 51 lotes de varia dimenciones, los que se venderán al gusto de los interesados.

Nota. La proxima apertura del paseo á la preciosa quinta mencionada, debe llamar la atencion general.

Por mas pormenores y ver el plano, calle de San Martin núms. 6 y 8.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria,

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos que se detallará mas tarde.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De cuatro casas.

El Domingo 16 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia 4 buenas casas perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Castelo, sitas en la calle de Solis entre las de Moreno y Belgrano, á saber:

1ª, núm. 115, contiene 7 piezas, 2 cocinas, pozo, árboles etc. y su terreno mide 10 metros 609 milimetros de frente al este por 31 metros 609 milimetros de fondo, tasada en 97,715 ps. m|c no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 65,145 ps.

2ª, núm. 109, 111 y 113, contiene 9 piezas, 2 cocinas, pozo, árboles etc. y mide su terreno 10 metros 825 milimetros de frente al este por 51 metros 609 milimetros de fondo, tasada en 117,575 ps. m|c (esta es de alto y de una perspectiva hermosa), sus dos terceras partes son 78,385 ps.

3ª, núm. 107, comprende un gran almacen con varias piezas y altillos, y mide 10 metros 608 milimetros de frente al este por 15 metros 155 milimetros de fondo, tasada en 83,828 ps. m|c, sus dos terceras partes son 55,885 ps.

4ª, núm. 105, contiene 5 piezas etc. y mide su terreno 7 metros 577 milimetros de frente al este por 15 metros 155 milimetros de fondo, tasada en 53,083 ps. m|c, las dos terceras partes son 35,389 ps.

Nota. Estas propiedades son todas linderas, con maderas y materiales de 1ª clase, sus tasaciones moderadas, y los autos radicados en la escribania de D. Julio Mendez.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se venderá á los plasos y condiciones de costumbre, un surtido de articulos, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar pernambuco de 1ª clase, id refinada, papel estraza, id para cigarrillos, ajenjo, kerosene, vino frances, cigarros habanos, id hamburgueses, id suizos, coñac frances, id ingles en cascos, champagne, cerveza inglesa en barricas blanca y negra, id en cajones marca Victoria, yerba paraguaya, aceite de comer, cigarros correntinos, vinagre en bordalesas y cuarterolas blanco y de vino seco, bitter, vermouth frances, id Coro coñac legitimo muy fino, id Martell, id Robin, corchos, cera de España, betun, fosforos de palo, vino del Rhin, café molido, alpargatas, papel de cartas, cubiertos, vino seco y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se procederá á vender á la mejor postura y al contado, un variado surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Género para vestido de la estacion, zarazas varias marcas, percales y yaconas franceses, uso doméstico, lienzo tablon, tartan de colores, zarazas para colcha, orleans, manteles de hilo, zarazas negras, lienzo de hilo, chali, gambrona, brines de hilo, fajas de seda, sacos de color, id de lustrina negra, id de brin, pantalones de casimir, id de brin, 10 diferentes marcas de rico bramante, sombreros castor, capricho, mantitas de seda, fajas de campo, sombrillas de seda, ponchos de algodon, medias de hombre y de señora varias clases, camisas vistas hilo, género para sábanas, bretañas, calzoncillos de hilo, de lienzo y de bramante, linó de obispo, muselina de colores, corsés, zaraza para camisas, pañuelos de seda riquisimos, pañuelos de algodon, id de hilo, paño para poncho, sombreritos adornados, id de paja, camisetas rayadas, trajes para niños, camisetas de listado, cotin americano, pañuelos de rebozo, miriñaques, cortes de casimir, tohallas de hilo, id pe algodon, medias largas, hilo legítimo de Juan Clark, tiras bordadas, ricos estractos, trencillas de seda, aceite, agua de colonia y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Gerente de la Caja de Crédito, las alhajas procedentes á los números 2128, 2154, 2183, 2255, 2307, 3309, 2310, 2347, 2356 por las dos terceras partes de su tasacion.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes efectos:

Trajes de casimir para hombres y niños, pantalones id, chalecos de brin y de casimir, sacos de paño, id de casimir, id de brin y de gambrona, id de orleans y de lustrina nebros y de colores, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, id para ponchos, corderoy, gambronas, pieles, cotonia, coton, listados, cotines, lienzos, bramantes, percales, zarazas, cocos para camisas, uso doméstico, madapolan, lustrinas, poples, géneros de lana y seda para vestidos, muselinas, yaconases, merino, muselinas, barelles, capricho, linó, alemanesco, trué, brines de hilo y mezclas de hilo, corsés, ponchos de vicuña y de algodon, mantas pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id bajeras, recados tucumanos, fajas de seda, id de lana, id para campo, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id de hilo dobladillados y con bailnilla, id de red para taparse y para el cuello, pañuelos de barelle para taparse, id de merino negro bordados, un surtido general de medias, camisas de hilo, medio hilo, moniecristo, de zaraza, de coco, de brin, y de lienzo azul, camisetas de punto, id de merino, calzoncillos de hilo, de madapolan, de uso doméstico y de punto, sombreros paja de Chile y de Italia, id de castor, id adornados para niños, cinturones, hevillas, agua florida, id de colonia, estractos, aceites, cortaplumas, sombrillas, paraguas y otros muchos articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 29 docenas peines de búfalo batidores.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 18 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar blanca pernambuco, 40 id quebrada, 60 id terciada, 45 tercerolas aguardiente blanco de 36 grados, 40 petacas tabaco tucumano, 40 barricas yerba argentina, 50 tercios id, 30 id misionera, 200 mil cigarros trabuquillos, 50 balas popel de envolver, 40 id hilo, 10 bultos té negro orange pekoe, 30 id perla, 100 cajones aceite kerosene, 20 pipas caña alambicada, 30 pipas vino carlon, 59 cuarterolas vino seco, 200 damajuanas anis de 1 galon, 100 cajones coñac frances varias marcas, 50 id vermouth, 80 id ajenjo, 25 cascos vinagre blanco, 40 bolsas fariña, 20 id café en grano, 40 bolsas porotos blancos, 20 cajones pimienta molida, 1000 pares alpargatas, 10 cajones tubos, 50 id champagne, 50 barricas cerveza inglesa, 100 cajones pasas higo, id de Málaga, 30 rollos tabaco negro del Brasil, 45 cuñetes pimenton, algunos tercios yerba paraguaya, 30 cajones orejones descarosados, 20 quesos gruyer, 30 cajones fideos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo: 20 cajones yerba argentina en daquetes de una libra fresca recien recibida, 25 barricas azúcar refinada, 100 cajones cerveza inglesa marca cruz.

10 cajones oblon americano fresco y en la mejor condicion.

POR EL MISMO.

En el depósito de Rodriguez, plaza de los Andes por cuenta de quien pertenezca.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de barricas de cerveza en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO.

En los depositos de Tebes Aduana nueva.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán por liquidacion de factura:

259 cajones vino burdeos en buen estado.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre los siguientes efectos:

Coco blanco, brines de hilo blanco y de colores, id plomo, coco punzó, género de lana á cuadros para vestidos, cregüelas, brines de Rusia, lienzo asargado, paño de poncho, casimires para pantalones, camisas de listado, id pechera de hilo, pañuelos de cochinilla, id de algodon, uso doméstico, lienzo de hilo, corderoy, alemanesco, coleta negra y plomo, cotin de hilo, fleco de calzoncillo, muñecas, listado sin goma, trajes de brin á cuadros, sacos de lustrina finos negros y de colores, pantalones de brin, id mezclas, id de corderoy lisos, sombreros de castor, mantas de lana y seda, ponchos y mantas vicuña diferentes calidades, id de algodon é imitacion vicuña, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, corbatas de seda id de hilo, medias largas crudas, tiras bordadas, lienzo gris, listados, cotines, zarazas de luto, brin para entretelos, género de pantalon doble ancho, casimires de cuadritos, mantas pura lana, id de algodon gruesas, medias cortas crudas, bramantes varias clases, zarazas finas para vestido y camisa, grano de oro negro bayeta amarilla y otra porcion de efectos.

Por Audriz Wells hijo y Ca.

EN MONTEVIDEO.

Importantisimo. Del bergantin americano «Morning Light» surto en este puerto.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta en un solo lote y á la mas alta oferta del bergantin arriba indicado.

Este hermoso buque de porte de 228 toneladas de nueva medida, carga de 350 á 400 toneladas ó 200 mil piés de madera, calando solo 12 piés de agua, ó 7 piés con tas provisiones y lastre para viaje. Es de 1ª clase y todos sus aparejos, palos y jarcias en el mas perfecto estado, por haber sele hecho reparacion de importancie en el Rio Janeiro, en su viaje á este puerto, con los utensilios para el dique de la colonia; tiene dos juegos de velamen enteramente nuevos, y está del todo pronto oara hacerse á la vela.

Los interesados pueden pasar á examinarlo cualesquiera dia antes de la venta.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador, calle del Cerrito núm. 134, en el dia y á la hora indicada.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandeo, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davies, tasada en todrs sus ramos en la cantidad de 148,873 ps. m|c 23 centavos, siendo las dos terceras partes 99,248 ps. m|c.

El terreno tiene 112 varas de frente con 50 varas de fondo, varias piezas de material bien edificadas y un magnifico jardin con riquisimos árboles frutales.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones pueden ocurrir á casa del rematador, calle de San Martin núm. 69 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De dos magnificas barracas, calle de Salta entre Caseros y Brasil, á una cuadra de la gran estacion del ferrocarril del Sud, y á una de la plaza.

El Domingo 16 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado las referidas barracas, edificadas cada una en terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo; la primera tiene 10 piezas nuevas altas y bajas, un gran galdon de 11 varas de ancho por 30 de largo, maderas de urunday; la segunda con 13 piezas bajas, 1 galpon igual á la primera, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De un magnifico terreno al norte de la ciudad, formando esquina á las calles de Azcuénaga y y Paraguay.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido terreno compuesto de 60 varas de frente al sud calle del Paraguay y 79 á la de Azcuénaga frente al este.

Este terreno está próximo á la maestranza del ferro-carril del oeste, su posicion es inmejorable y de porvenir, ya sea para una casa quinta, para edificar unas cuantas casas ó para barraca, corralon etc. etc.

Nota. Este terreno se venderá por lotes ó el todo al gusto de los compradores.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de géneros para la estacion, cortes de chalies, yaconás varias clases, bramantes varias marcas, zaraza varias clases, cocos, muselinas, brillantina, mantas de guipiur, enaguas bordadas, tiras id, calzones para señora, medias inglesas para id, sacas y pantalones de brin, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, sacos de casimir, pantalones id, paño negro, pequin negro, alemanesco de hilo, casimires para trajes finos, id en cortes franceses, brin de hilo diferentes clases, pañuelos de seda y cambray de seda, id de hilo finos blancos y guarda de color, cotonia dara chalecos, camisas finas 1|2 hilo, id de montecristo, id de algodon, lienzo de hilo, id tablon y tabla, género de hilo para sábana doble ancho, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, id ingles sin goma, medias diferentes clases, gambronas, pieles á cuadros, pañuelos de algodon finos, sombreros castor finos, id de paja finos, camisetas de punto, tahallas de hilo, manteles y servilletas de hilo, princeta negra, pañuelos de taparse diferentes clases, crea de hilo, miriñaques, coco blanco, linó, muselina á cuadros, lona, arpillera, un surtido variado de abanicos de hueso, sándalo y coco, corsés, quitasoles de seda, seda negra fina, tul de seda negro y blanco, cuellos y puños bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, cinturones estractos, corbatas de seda varias clases, pulceras de azabache, hevillas de acero, trencillas, jabones, cortaplumrs, tijeras, colchados, hilo de carretel lino, muñecas de cera lloronas, gorritas de cambray, fajas de seda, bombasi blanco, papel para escribir, alfileres, cinta oe gro, redecillas, zarazas de colcha, id negras, cinta elástica para miriñaques, flecos para calzoncillos, bretaña de hilo, irlanda id, coleta negra y plomo, agujas de patente finas, listado azul, brin de Rusia, cregüela, trencilla plegada, portamonedas, barelle negro, mantitas para la cabeza, látigos para cochero y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca:

4 cajones calzado para señoras, niñas y niños diferentes clases, 2 id platina surtida, conteniendo varios objetos distintos, y 1 cajon escopetas de 2 tiros.

Por Federico J. Miró.

De casa y terreno, calle de Tucuman entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio el gran terreno de 35 varas de frente edificado [viejo] por 80 varas fondo, lo que se venderá en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores: Dicho terreno es inmejorable para una barraca ó fábrica, por estar muy aproximado á la estacion ó maestranza del ferro carril del oeste y ser de porvenir. Rivadavia 86.

Por Antonio Zunini.

Del rico mueblaje de la casa habitacion calle de Corrientes 146.

El mártes 18 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Julian J. Muñiz.

En la costa de San Boronbon, á media legua de la estacion Ferrari, en el estabiecimiento del finado Sr. D. Sebastian Rios.

El Domingo 16 y lúnes 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa que constan de articulos de almacen y tienda, surtido muy general, y que por su mucha estension se omite su detalle. A mas se ha de vender una cantidad de leña, postes para corrales y como 50,000 ladrillos de superior calidad.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle del Perú núm. 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la hermosa peluqueria calle de la Victoria núm. 298, perteneciente al concurso de Botte, por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicha casa, que constan de un hermoso armazon, de vidrieras, mesas y lavatorios de marmol, espejos, sofaes, sillas y otros muebles. Ademas un surtido muy general de perfumeria, corbatas, medias, boas, cuellos, peines, cepillos, botones, peinetas, paraguas, bastones, añadidos de pelo y porcion de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1ª fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, contenien lo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terrreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1|2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correpondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujuí, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1|2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

Por Balbin y Plowes.

De la preciosa propiedad de la familia de la Sra. Da. Rosa Azcuénaga de Santa Coloma, situada sobre las barrancas de San Isidro. Por órden de sus albaceas.

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situada en el punto mas delicioso que ofrecen las incomparables barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y comoda casa, bastante terreno sobre la barranca y grandes potreros en el bajo.

Se venderá en un solo lote.

Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los aficionados á casas de recreo olvidar que es dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otro que se asemeje á esta, pues al incomparable mirage que se goza desde la casa y la barranca, reune el aire saludable de aquellos contornos, y la circunstancia de no distar mas que 4 cuadras de la estacion del ferro-carril.

El plano puede verse en casa de los rematadores, calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de generos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes de las mejores marcas, uso doméstico, madapolan, coco blanco, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, servilletas, géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, orleans, camisas de medio hilo, de algodon y de montecristo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de todas clases, enaguas, tiras bordadas, zaraza de colcha, mantas paiapas, id chilenas, ponchos de vicuña, id algodon, pellones, pañuelos de hilo varias clases, id de seda, id de algodon pintados, sombreros de castor, id de paja, pañuelos rebozo de barelle, brin de hilo, lona, brin de Rusia, sacos de lustrina, pantalones de brin, casimires en corte y en pieza, paño y casimir negro, muselina de lana, estera blanca y de colores, barelle negro, velitos de seda, coabatas y otra porcion de articulos.

Para zapateros: 250 pares elásticos de seda de 4, 4 1|2 y 5 pulgadas, un surtido general de calzado para niños.

Averias de la barca «Rosetta» consistiendo en lienzos, bramantes, frazadas, bayetas, pano piloto, lona, jergas, bolsas, hilo de ovillo, cerveza, jerez, oporto, encurtidos, loza, sal, cadenas, atados fleje, estribos, formones, etc.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos en las pintorescas y deliciosas barrancas de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los cinco lotes arriba espresados, situados en las preciosas barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, á seis cuadras de la estacion del ferro-carril, linderos con la hermosa propiedad del Sr. Borches y los terrenos del Dr. D. Rafael Corvalan.

Lote 1°, sobre la barranca, con 71 varas frente frente al camino de las Cañitas, 175 varas de fondo por el costado del Sr. Borches, y 179 1|2 varas por el otro costado.

Lote 2°, sobre la barranca, con 71 varas frente al camino de las Cañitas por 179 1|2 varas fondo por el costado anterior, y 184 varas por el costado del Sr. Corvalan.

Lote 3°, 4° y 5° cada uno de 150 varas de frente á una calle nueva que se vá abrir por el costado del terreno del Sr. Corvalan, desde el camino de las Cañitas hasta el camino real, por 142 varas de fondo.

Parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la ventaja que ofrecen los que hoy anunciamos en remate sobre cualesquiera otros. Las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, el aire saludable que se aspira en ese local y la proximidad á la estacion del ferro-carril, les dán el predominio sobre cualquier otro punto de nuestra campaña. Si á esto se agrega que el transporte á este destino cuesta la mitad ó tercera parte que á San Isidro ó San Fernando, y que se emplea la tercera parte de tiempo para transportarse á él que á cualquiera de los pueblos citados, se convencerán los comerciantes y personas ocupadas diariamente en la ciudad, que no hay un paraje mas adecuado que este para formar sus casas de recreo.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. El planito y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en la calle larga de Barracas.

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, en su casa calle del Perú núm. 19, tendrá lugar la venta al mejor precio, del terreno arriba indicado, y se compone su area de 40 varas frente á la calle larga de Barracas por 176 de fondo; linda su frente calle por medio con las casas de la familia de Miguens, por el fondo con D. Bernardo Bernardes, por el norte con D. José M. Velasquez, y por el sud con Da. Maria Josefa Hernandez.

El terreno puede verse todos los dias á cualquier hora; los titulos están en el mejor estado y pueden ser inspeccionados en casa de los rematadores. Recomendamos á los interesados la exactitud en la hora.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado, se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Carthy.

Lote 1° La casa principal edificada en terreno de 35 1|2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 28 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 79 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1|4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3° 43 1|4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 vaaas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1|4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1|2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los títulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer a una testamentaria de la que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasodo en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Federico A. Kern.

De canarios, calle del Perú núm. 73.

El martes 18 del corriente á las 11, se ha de rematar una partida de 100 canarios alemanes de una clase muy cantora por ser legitimos del Hartz.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con Derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
p30 n21 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Crinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
p30 n28 Justo Carballeda

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 24, 25 y 26 del próximo Enero se hagan almonedas y remates en los juzgados de Paz de los partidos de Dolores y del Tandil de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Irigoin. En el primer partido, de una casa, un rancho, seis terrenos, 1600 ovejas, 1 mula, 4 bueyes y 5 animales vacunos tasado todo en 97,9 0 ps moneda corriente y en el del segundo de varios efectos de almacen apreciados en 36,899 ps 4 rs. de la misma moneda. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á los juzgados de Paz indicados ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 d4 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martins Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Borda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Diciembre 1º de 1866.
d5 p30. Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Inocencio Bravo para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma, Bolivar 31 a practicar el reconocimiento de un documento presentado en los autos que contra el sigue D. Juan Connell, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1866. Manuel Malmierca.
p6 d6

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Por órden de su señoria el Sr. Juez Nacional de la seccion de Buenos Aires se presentarán en el término de 9 dias, presos en la carcel pública a disposicion de este juzgado, el Corredor maritimo José Novaro, el empleado de aduana Tomas Huergo y el patron del Pailebot Maria Antonia rose, para responder á los cargos que contra dichos resulta en la causa que se sigue por falsificacion de documentos de aduana bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hicieren. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.
Por mandato de su Señoria
Juan F. del Campo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p30 d12 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Señor Juez comisario del concurso de Don Federico Ledesma, y por habilitacion del punto, se convoca á todos los acreedores del espresado á una reunion general que tendrá lugar el 18 de corriente á la una del dia en el juzgado de comercio, á efecto de considerarse el concordato propuesto. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1866.
Angel Julio Blanco.
p4 d14 Escribano público

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo a precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de compostura en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Agencia general de mensajerias

De Mauro Cabrera hs.
257—Piedad—257

Salidas de las diligencias. La Protejida, para Navarro y Lobos sale todos los dias nones regresa todos los pares.
Mensajerias nacionales, para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares.
el Baradero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29 de cada mes.
Regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30
La Tandilera, para el Tandil por ocha como en el tren de las 6 1[2 de la mañana tocando en los puntos siguientes:
Esquina de Ojeda, id del 23, id de Chapalaquen, id los huesos de Casali, id Felipe Rodriguez, id Alicate esquina Loma negra, Loma partida, Carmen de Diaz Velez, san Jacinto, Costa de canales y Tandil, sale los 8, 18 y 28 regresa los 4 14 y 24.
Las cargas y encomiendas para estas diligencias se reciben hasta las cuatro de la tarde de las visperas de salida correspondiente hasta las 10 de la noche.
La protejida, para el Saladillo por Chivilcoy tocando en los puntos siguientes:
D. Pedro Lupo, id Manuel Lopez Adolfo Villate Bou rdo Ceriche, Lazaro Serda, Felipe Diz, Manuel Mujica Felix Williams, Tomas Wrigth. Sentinela, Fermin Pereda Marcos Varela José Gorche y en el Saladillo, sale todos los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los martes.
La carga equipaje y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida.
En esta ajencia se venden billetes de loteria se reciben comisiones y suscriciones á este periódico.
Agentes M. Cabrera hs.

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla a la puerta de este departamento, se presenten dentro del término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1º de 1866.
S. Mendez comisario de ordenes.
p30 d11

Juzgado de Paz de Merlo

Por órden de este Juzgado se llaman á los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Baez, en término de quince dias contados desde la fecha—Montevideo, Diciembre 11 de 1866.
Francisco Sulliban.
Sostituto.

Caballos perdidos Se han perdido ayer á la tarde, dos caballos, uno overo azul jc, y el otro vayo. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos ó avisar en la barraca de Potosi, Salta 57, que será gratificado. p3 d14

Alerta loteros, Se previene que va á volver á salir la cuadrilla de Lebreles y que es preciso guardarse de ellos, tan ó mas cuanto que la empresa, ya no paga la multa. p1 d14

Se necesita Un mucamo para una pequeña familia en Belgrano, se le pagará bien al q' traiga buenas recomendaciones, ocurran á la calle Piedad 116 p3 14

Casa para alquilar Se necesita una chica y central sin muebles ó con muebles, por tres ó cuatro meses, dando todas las garantias
Dirigir una esquela con las iniciales C. S. calle San Martin núm. 43 314, p3 d14

Al comercio La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dál 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos
Chivilcoy Noviembre 12 de 1896.
p30 n14 Navia y Molina

Las dilijencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866
p15 n22 El administrador.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
Billetes de Loteria
Y
Cambio de moneda
Ezequil Pader é hijos y Hos.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

GRAN INCENDIO DE UNA JABONERIA
En la ciudad de Mercedes
Se vende

La jaboneria, veleria y graseria de Andina y Lomban, cita en la calle de Buenos Aires, á catorce cuadras de la plaza, consta de dos piezas de azotea dos id techo de paja, una cocina techo de zinc, un estenso galpon dividido en tres departamentos donde se hayan colocados tres tachos para hacer jabon freir y calentar sebo, dos mil moldes para hacer velas, y otros muchos útiles correspondientes al ramo, dos pozos de balde, uno con bomba y pileta, todo esto cercado por un tapial de material formando un regular patio y edificado en un terreno de quinta, como de dos cuadras cuadradas, todo poblado de álamos durazneros etc. con algunos injertos parrales y un buen alfalfar con la escritura del Gobierno.
Es del dominio público el buen negocio que ha hecho este establecimiento desde hace 11 años que tiene de existencia, cuenta con un crecido número de marchantes, tanto para espender los articulos fabricados, como para comprar los que precisan: por lo mismo conviene á cualquiera que desee dedicarse al mencionado negocio. Los dueños desean mucho deshacerse de él por tener la necesidad de hacer un viaje á Europa, por consiguiente no omiten sacrificio alguno para complacer á los interesados. Para mas pormenores véase con los dueños, en la recoba vieja núm. 22.
p30 n29

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.
Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cérdos y lanares.
El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo el año próximo.
Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos personas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.
Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente.
p30 n24 Secretario.

Para la Coruña y Cadiz Admite carga y pasageros á popa y prea, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido, bergantin español «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S Bonilla, calle de Maipú núm. 61, alt s. p30 n2

HOTEL DEL GLOBO

Los antiguos dueños del hotel del Plata hacen sober á su favorecedores que han comprado el hotel del Globo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 38 Las personas que se dignen concurrir á dicho hotel serán servidas con esmero y dilijencia.
p30 n15 Castagnigno y Piaggio

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine» capitan Inarren saldrá para su destino del 20 al 25 de Diciembre.
Admite pasageros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos Suipacha núm. 36, al capitan 25 de Mayo núm. 250 á los corredores maritimos Sagory y Lennuyeux Cangallo núm 47.
p20 n23

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Peru—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos, etc etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.
Garantiendo
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez. n29 pm

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza, su tránsito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Pestana, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncio 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Cameli n Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa.

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

COCINERA.

Se necesita una para las Lomas de Zamorer. Para tratar Rivadavia No. 109.

Confiteria Por tenerse que ausentarse el dueño se vende la confiteria situada en la calle Rivadavia No. 6 y 7 esquina de la Plaza de la Victoria. Las condiciones seran muy favorable p5 d14

Robo En el corredor del colejio nacional le han robado á un lotero las decenas siguientes 6120 al 29 entero, 1580 al 82 primer cuarto 4620 al 29 primer cuarto al 49 primer cuarto. Fueron robados el dia 12 á las 6 de la tarde y se hace saber para que ninguno pague los premios que saliesen en ellos son de la loteria de Buenos Aires que se juega el 17 de Diciembre de 1866. p3 d14

Corbeta Española «Lunal»
Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos, teniendo exelente comodida des En 45 dias ha llegado á Montevideo. Pára mas informes sus consignatorios Piedad 20.
p5 d14

La Tandilera Esta nueva diligencia sale para el Tandil por Chascomus en el primer tren que sale a las 6 1[2 de la mañana. todos los 8, 18 y 28 de cada mes, regresa los 4, 14 y 24.
Las cargas y equipajes se reciben hasta las 12 del dia de la vispera de salida correspondencia hasta las 10 de la noche, Agencia Piedad 257. Empresario y Mayoral.
p d14 Manuel Ortiz.

Para Génova directamente
Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el berganun italiano «Emmene» capitan Emma, de Carbone, admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Salta núm. 31. p30 d13

Para Génova

Saldrá el 2o de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite asajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.
Los que suscriben cumplen con el debér de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrerra de Lobos a Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—
Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.
Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Martes y Sabado.

Agencias.
En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.
Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, teudremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.
Los empresarios
Santamarina y Sis.

Avivo Oficial

Comisaria General de guerra y marina,
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1866.
No habiendo hecho propuestas, para el abasto de las raciones mensuales de vicios de entretenimiento para la fuerzas de las fronteras de los Departamentos Sud, y costa Sud, en la licitacion que tuvo lugar el 20 del corriente, por disposicion superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 15, del entrante Diciembre, á la una de la tarde que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra en el indicado dia y hora, bajo las bases siguientes:
Art. 1.º Cada racion de vicios se compondrá de los articulos que a continuacion se espresan, correspondientes á cada plaza mensualmente.
4 libras yerba parnanguá ó misionera.
1 id. taba o negro en rama.
4 plieges papel de hilo.
1 pan jabon negro ó amarillo.
Art. 2.º Todos los articulos serán de superior calidad a satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona nombrada por él para su recibo.
« 3.º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al de las fuerzas que se hallen presentadas en cada Departamento al tiempo de racionarlas
« 4.º La entrega de las raciones, se efectuarán en el lugar en que estuviesen situadas las fuerzas, no pudiendo cobrarse esceso, en razon de distancia mayor, salvo caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglara convenientemente la diferencia.
Art. 5.º Todo articulo que se dejase de entregar ó fuese de inferior calidad, y que sea comprado por el Gefe respectivo será abonado por el contratista, aun cuando escediese al precio contratado.
« 6.º El pago de las raciones entregabas se efectuará en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompanada de las justicios correspondientes y previa la trgmitacion de practica.
« 7.º El contratista dara á satisfaccion del Gobierno en garantia, de lo estipulado.
« 8.º El término de duracion para cada contrato será el de un años a contar desde el 1.º de Enero del próximo entrante.
Santiago P. Albarracin.

Aviso
(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra as falsificaciones de nuestro coñac embotellado lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán obtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismes botellas.
Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

Fábrica de colchones Elásticos de nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, asi dos nunca engendraran insectos para la salud son muy hijiénicos, son muy comodos para desarmarse dos minutos bastan y dos para armarles, se arrollan, se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar abordo de los barcos para camarotes, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin núm. 56 segundo patio: p12 d8

Para corralon De maderas, cerca del Once al lado de la casa de D. Domingo Agrelo. Se alquila recibiendo el alquiler en maderas etc. el terreno e quina Méjico y Alberti, que se está cerrando de pared y se compone de 70 varas por cada frente, puede hacerse alguna obra á mas del cercado y pozo por el todo del terreno 1.000 por la mitad 30 de frente con 60 de fondo 500 ps; para tratar, álli con el maestro Martinez; ó á la casa lindera, esquina Venezuela y Alberti, con D. Juan Davies p5 d12

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.
Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p50 d13

La República
Diario de la mañana.

Saldrá el 1º de Enero. Su tamaño es gual al de la TRIBUNA.
Se suscribe en la imprenta calle de Moreno 130, donde se reparte el prospecto.
La suscripcion es de 25 pesos por mes.
p5 d13

Al público La redaccion de la República cuyo programa se repartió ayer 12, previene á las personas que no lo hayan leido todavia que no vayan á confundirlo con el que se anuncia hoy del mismo nombre, en «La Tribuna» y «El Courrier de la Plata».
Nuestro diario que se imprimirá en la calle de Potosi núm. 392 1[2 saldrá á la tarde, como lo anunciamos en el programa El precio de aquel segun el aviso que hemos leido será 25 ps. el nuestro aunque de menor formato, no obstante, del mismo de «La Palabra de Mayo» va drá 30. p5 d14

Para Montevideo

La goleta oriental
Felix Bujarco.
puede desde ya recibir carga, para mas informes á sus agentes, Alvarez Risso, Reconquista 99 1[2. p3 d14

Barca francesa
Jeune France.

Se suplica á los consignatarios de mercancias venidas por este buque que habiendo empezado la descarga de dicho buque pasen á revisarlas á medida que lleguen a sus depósitos, previniendo que los consignatarios del buque no atenderán á reclamos despues de 48 horas de descargados los efectos segun el articulo 1246 del Código del comercio

Al baratillo Piezas de guarnicion para vestido 3 y 4 ps. juegos de cubiertos para niños 8 ps rapé francés legitimo á 10 ps. paquete salvaderas porcelana 40 ps. par, un gran surtido esterillas con canutillo desde 12 reales hasta 8 ps. vara, camisas de hilo bordadas, para niños á 50 y 60 ps. una, Merceria del Globo Verde Suipacha 31.
p3 d14

Sirvienta Se necesita en la calle Maypú 271, es inútil se presente sino trae buenos informes de su conducta.
p3 d14

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional
PATAGONES
(Antes General Mitre)
Saldrá el puede desde ya recibir carga
Tarifa.
Pasageros de cámara 600 ps. fts
Id de proa 300 id id
Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ú 90 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2 pm n23

Administracion de R. N.

Habiendo recogido por el resguardo de la Ensenada tres vigas de pino blanco encontradas en la costa, se cita al que se considere con derecho a ellas para que se presente en el término de ocho dias á reclamarlas con los documentos que justifiquen su propiedad.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1866.
p8 d14 El Administrador.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy. — REGRESOS. — SALIDAS / REGRESOS — DIAS FERIADOS.

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES
Desde el 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA / REGRESO — DIAS DE TRABAJO; IDA / REGRESO — DIAS FERIADOS: 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, Rivadavia, San Isidro, San Fernando, Tigre.

[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseé ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 4.º en Belgrano y el 3.º y 4.º en los Olivos.
En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano, y 4.º en los Olivos.
Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.
Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Parana, y puertos intermedios.
Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 33; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1[2.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS / REGRESOS — MAÑANA / TARDE: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener, Facio, Gándara, Chascomus.

[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas 1.ª clase: ps. mjc id. 2.ª id. 3 ps mjc. da y vuelta 1.ª clase 7 ps mjc id. id ps mjc

FERRO-CARRIL DEL SUD
Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente Semana de 1865		2 de D'bre de 866
Núm. de pasajeros	11 9		65 1
Producto por pasajero	508 7	ps.	8 731
« « encomiendas	34 8	«	48 7
« « carga.	60 88	«	14869
Total	[illegible]		[illegible]
Aumento pasajeros			
Disminucion	.41	ps.	1.1197

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
La Administracion

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.
Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA 1.ª clase	IDA 2.ª clase	IDA Y VUELTA 1.ª clase	IDA Y VUELTA 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	1[illegible]
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	90
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3[3 L. 1. 220 T Capitaine Landuse, consigné à Mrs A. Despouy et Cie.
Bussuet—, 3 mat française 3[3 L. 1. 1. 622 t. cap. Carvoni, consigné à Mrs Llavallol é hijos,
Léontine—Trois mâts français 5[6 A. I. I. 316 t. Cap. Herout, consigné à messieurs Sallano.
Georgina—Tris mâts français 3[3 L. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 mats français 5[6 I. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné à messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3[3 L. 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consigno à messieurs bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3[3 L 1. 1. 316 tonneaux capitaine Gelée consigné à messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St François—3 mâts français 3[3 L. 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné à M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5[6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouadd, consigne à M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats français 3[3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné à M. P. La voca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5[3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt,
Mirto—Brick autrichien 343 T. capitaine Scopinich, consigné à M. M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3[3 1. 1.—313 T. cap. Barbminvich, consigné à M. M. Vivares et Mali é.
Victtoria Rubin cci—Barque italienne—5[6 1. I 300 T capitaine á Cucurullo, consigné à Mrs Founema ou Hyd ke

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3[8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné à messieurs Jolly.
André-Marie—Barque française, 3,8 I. 1. * 273 T. capi Bonnifay, consigné à M. A. Jolly
(Prend la moitié de son chargement en petite rade].
Pensée—3 mâts français 3[3 I. 1. 306, cap. Cason consigné à M. A. Jolly,
Lewisthan—Barque française 3[3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Ja lier, consigné à M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mats français 5[6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Au o re, consigné à Mrs C Pequin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois mâts français 5[6 L 1. 1. 501 ton cap Lalande, consigné à messieurs Llavallol é hijo
St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, H rosteguy consigné à monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5[6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné à M Alcide Ducasse.
Nouveau Corolian Barque française 3[3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné à M. F Cabiran l'iende la moitié de son chargement en petite rade.
Ernestine Barque française 5[6 L 1. I 327 tonneaux, cap Irnabren, consigne à M. Etchebarne.

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Balues. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomas, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes tirande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»
Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguira el siguiente itinerario.
Salida de Paisandú
Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.
TARIFA DE PASAJE
De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1[2 por 100, plata 2 por 100, papel 1[4 por 100—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; an Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octub rede 1866.
Francisco Sinistri.

Aviso Religioso.

La Hermandad del Carmen y Animas establecida en la parroquia de la Purisima Concepcion invita á sus hermanos todos á la junta general que debe tener lugar el Domingo 16 del corriente á las siete y media de la tarde para nombrar hermano mayor y de mas empelados que forman la Junta Gubernativa en el año entrante
Se suplica à los hermanos que no falten a tan importante reunion d3 d12

Sirvienta Se necesita una, calle Tucuman 268 p5 d13

Diligencia para el Azul
82 *Piedras* 82.

Sale el 15 sin falta recibe encomiendas y licorespondencia hasta la una del dia de la sarda.
Goñi y Ca.

El Dr. Fluguerto Ofrece sus servicios al público como médico, Corrientes 111. p5 d12

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS
y
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

DEPOSITO
DE
MAQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA.
Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio---Buenos Aires.
ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.
MAQUINAS.—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Para cortar trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, cebada y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper maiz de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para picar carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados como para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, grandes y chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; balanzas de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin, carretillas de mano como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchisimas clases de máquinas para diversos objetos.
ARADOS AMERICANOS.—De este articulo, tenemos un varatisimo surtido en tamaños y en clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.
Rastras de vaaias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de grande poder y de excelente resultado, palas para buevos para hacer zanjas, rastrillos de caballos para alfalfa, idem para recojerá mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas para pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero de dos 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.
Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varirs marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.
NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados, la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el mortero, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es muy módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que se puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que con guadaña.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
Oficina 87 Calle Cangallo

El abajo firmado, se permite anunciar al público que la linea entre esta ciudad y Montevideo está concluida y pronta para funcionar. Habiendo exedido los gastos á lo que se habia calculado por la compañia, la tarifa será mas alta que la que contemplaron establecer. sin embargo si el público prestó su apoyo á la Empresa se espera poder bajar la tarifa en poco tiempo.
La tarifa pública será por ahora y hasta nuevo aviso la siguiente.
Cada despacho no escediendo de 20 palabras 100 ps. mjc.
Cada cinco palabras adicionales 25 ps. mjc. extra. Los despachos serán entregados por la compañia en cualquier parte de la ciudad.
La oficina estaré abierta, dias de trabajo de las 8 am hasta las 7. p. m.
Domingos desde las 9 am hasta las 10 am.
Id de las 5 pm. hasta las 6 pm.
Por orden—*Juan Oldham:*
Injeniero y Superintendente.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita llama y emplaza á José Faustino Magallanes para que se presente en este juzgado dentro del término perentorio de 10 dias á contestar la demanda entablada por D. Severo Burgos por cobro de pesos bajo apercibimiento de juzgarsele en reveldia, Lobos Diciembre 5 de 1866.
p5 d11 Lorenzo Varela.

Interesante En la nueva barraca y pre sa antes panaderia al lado de la Estacion del Mercado Constitucion se necesita un dependiente de providad, activo é inteligente en el ramo se desea acreeite estas condiciones previniendo son indispensables y que se pagarán como debe.
En la mismo se vende por precio módico los útiles de panaderia reputado por su buen gusto y solidez. Ocurrase á toda hora del dia.
p5 d12

Colegio Buenos Aires.
117—Corriente—117
Materias de enseñanza.
Departamento primario.

Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2.ª Catecismo del padre Astete lectura escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia pratica, historia argentina, geografia, Frances.
3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica, mercantil, analisis gramatical, ortografia, teorica-prática, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.
Departamento superior.
Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analisisca y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés é Ingles Aleman.
Departamento universitario.
Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.
Idiomas.
Francés, Inglés, Aleman é Italiano,
Adornos.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio
Gimnástica, esgrima.
Reglamento.
Si vien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al conferle á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á serun alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena como fianza debe abstenersed ah cerlo.
Esta consideracion y lad que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce a formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducirá a lo que sigue:
1º Personal escojido de profesores.
2º Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrelos departamentos, á los fine que convengan.
3º Método gradual é invariable probado por los padres de familia por sus resultado.
4º Examen privado trimestral, a fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; examen general en Diciembre y de dade; el de las materias universitarias en la Universidad.
5º Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6º Confesion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres así lo deseasen.
7º Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva s haga necesario.
8º Escusion de todo castigo corporal y afrentoso.
9º Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregible.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del régimen interior del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el progama de e tudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no carece sino con el individuo en una palabra. Una educacion esmerada basada en una instrucion solida.
Por nuestra parte no prometemos nada.— Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por n13

Se alquila La comoda y espaciosa esquina adonde estaba antes la confiteria del Globo, esquina Tucuman y Florida. Tiene armazon, mostrador y gaz, y muchas comodidades para cualquiera clase de negocio, tanto para por mayor como por menor. El alquiler es módico, y la casa tiene una contrata de cinco años y medio, para tratar calle Esmeralda núm. 179. p5 d11

Se decea comprar Una casa quinta en Belgrano. Se desea comprar una casa en Buenos Aires ó en los arrabales cuyo valor no pase de 45 á 50 mil pesos.
Se dá dinero sobre hipoteca en papel ó en metálico. Escritorio calle Tacuari N.º 53
p2 De Cárlos tri

NIÑA ENCONTRADA

En la calle Defensa 448 existe una chica al parecer de 7 á 8 años, que fué encontrada perdida, en la noche 13 de corriente.
Se llama Rafaela, y no sabe dar mas datos.
Se ha dado cuenta al Sr Saravia; Defensor de menores, donde pueden ocurrir sus padres ó tutores ó á la casa mencionada.
p3 d15

Interesante Se necesita un caballo de baras Victoria No. 5, 8. p3 d15

Licitacion Para la enagenacion del recreo de peaje del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, y del que de la Convalecencia para el puente «Alsina» y puentasgo correspondiente á dicho puente, á cobrar en el venidero año de 1867.
La empresa constructora de dicha obra recibirá propuestas cerradas que serán abiertas en precencia de los interesados en su local c. Reconquista No 77 el 20 del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde comprendido en un solo lote las tres partidas de que se compone. Las tarifas que se cobran están de manifiesto en los respectivos destinos y podrán inspeccionar los interesados, ó tomar antecedentes ocurrien o á la casa ya mencionada siendo las condiciones de esta venta que él proponente dará en pago letras á tres meses por el total del importe garantidas á satisfaccion del empresario y que esta venta se haga a todo evento, sin que te ga el proponente lugar á reclamos de ningun genero ni el de fuerza mayor, debiendo los interesados tener esto presente al hasar sus propuestas Buenos Aires Diciembre 11 de 1866.
p8 d12

BARRABAS
ALMANAQUE PARA 1867!!!
EN VENTA EN LA IMPRENTA DE "LA TRIBUNA"
¡¡¡Á 10 PESOS!!!
—¿A 10 PESOS?
--SI SEÑORES, A 10 PESOS!
—¿A 10 PESOS?
---SI SENORAS, A 10 PESOS!!
---A 10 PESOS, ES POSIBLE!!
—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE
Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &a.,
¡¡Viva el viejo Barrabás!!
¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 201.
Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introductora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy ceducidos.
Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha extencion pm n23

D. Florduardo de Mendonça
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Diciembre de 1866.

Da. Trinidad S de Mendonça, sus hijos, D. Antonio Sala padre, y hermanos politicos y demas deudos de dicho finado; invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que han de celebrarse por el alma de dicho finado en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el martes 18 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Siendo esta la única invitacion p3 d15

Al comercio Se ha vendido el café del «paquete francés» sito en el Paseo de Julio núms. 18 y 19. Los que tengan que reclamar se presentarán hasta el del corriente, pasado dicho plazo no habrá lugar a reclamo alguno. p3 d14

El Euxiliar Nemònico de las escuelas.

Periódico pedagójico redactado por una sociedad de profesores, saldrá dos veces por mes por entregas de 8 páginas en 4º á cuatro pesos mensuales.
Este periódico viene á llenar un vacio que se hacia sentir en una ciudad tan culta como Buenos Aires, dend los adelantos nos recuerdan diariamente que estamos en contacto con Europa.
No solamente el niño, sino tambien el maestro y la madre de familia, hallarán en el Auxilia Nemónico asuntos propio para su aventajada inteligencia.
Esta publicacion se concentrará esclusivamente á difundir doctrinas de educacion evitando polémicas importunas; sin embargo sus redactores estarán prontos á sostener sus ideas en el palenque de la prensa diaria, cada vez que sea necesario recurrir a este medio, con tal que redunde un provecho de los limites de la discusion honroza y razonada.
La suscricion es á abierta en los puntos siguientes: redaccion de España Maipú, casa de D. Valentin Mabres, Potosi 141, y en la secretaria de la sociedad, calle de Artes 253.
Los pedidos de provincia se dirijirán al que suscribe. Salvador Ponz
Secretario de la Sociedad Impulsora de Educacion Artes 253 p1 15

Muchacha Se necesita una para cuidar un niño Florida 210 para tratar. p3 d15

FERRO CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entrre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidos dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 a 10 años, tres pesos. El de la segunda clase sera, tres pesos, niños id dos ps.
Se daran tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

ESTACIONES: Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas / Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela — SALIDAS / REGRESOS — DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras, presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 10 minutos de descanso La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el vuelto por ejemplo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á ultima hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará a despachar tres cuartos de hora antes de la salida de tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.
No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si pudran llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir cinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor de esto recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deb n prevenirlo á guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que es o dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dara boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y no este á los otros pasageros el guarda tren dará aviso a Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta serviran para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonos por meses gozarán del descuent de 35 p. % y los por trimestre del 50 p. %
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

AGENCIA DE BILLETES
DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario Nacion Argentina.